Jueves 22 de Julio de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 6—Núm. 1,434

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE DEL CERRITO NÚM. 63, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.

JULIO—22.

SANTA MARIA MAGDALENA Y SAN TEÓFILO.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y el último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES

El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

A NUESTROS AGENTES

Pedimos á aquellos que aun no hubiesen arreglado el trimestre vencido de Abril á Junio, se dignen remitir los fondos y estados á la mayor brevedad.

EL GERENTE.

EL SIGLO

La restauracion del réjimen normal.

¿*Está suspendida*? pregunta el estimable colega de *La Soberanía Popular*, refiriéndose al artículo 81 de nuestra Constitucion.

A nuestro juicio, ese mismo artículo dá la contestacion de la pregunta.

El Poder Ejecutivo solo *puede tomar medidas prontas de seguridad en casos de ataque esterior ó de conmocion interior*; ahora bien, no existe el ataque esterior, ha cesado la conmocion interior, luego *ipso facto et ipso jure*, nos encontramos fuera del artículo 81.

El colega de la *Soberanía Popular* raciocina de otro modo.

Supone que las Cámaras (*la Cámara* dice nuestro colega sin duda por error de imprenta) declararon en vijencia el artículo 81, y opina por consiguiente que las Cámaras *deben tambien declarar su cese*.

A ser cierta la premisa, exacta fuera la conclusion; pero por une tra parte la negamos.

Segun nuestro código fundamental, como ya lo observamos en la discusion que sobre ese mismo punto tuvimos con el mismo colega, no existe ese *estado de sitio* que requiere declaracion preálable de una Asamblea y deja sin inmediato *control* los actos que en su virtud ejerce el Poder Ejecutivo.

Para los casos que en otros pueblos dan lugar al estado de sitio, tenemos la facultad concedida al Poder Ejecutivo de *tomar medidas prontas de seguridad*, sin ninguna clase de declaracion preálable, pero con la obligacion de someter *inmediatamente* esas medidas al fallo de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquella en receso.

Esa es la verdadera diferencia de nuestra Constitucion con las Constituciones *á etat de siege*.

Es cierto que el Poder Ejecutivo, al estallar la rebelion caudillista, se dirijió á las Cámaras comunicando los hechos ocurridos y la necesidad en que se encontraba de usar la facultad consignada en el artículo 81.

Pero eso no importaba pedir una autorizacion, ni reconocer á las Cámaras el derecho de conceder ó negar el empleo de esa facultad, una vez que el caso de la conmocion interior habia llegado de una manera manifiesta.

El Poder Ejecutivo trató solamente de dar fuerza moral á sus actos, presentándose en la mas perfecta armonía con el Poder Legislativo.

Sobre el particular no medió, ni decreto gubernativo, ni resolucion de la Asamblea.

Todo se pasó en notas—nota del Gobierno comunicando á la Asamblea que se veria obligado á utilizar el artículo 81—nota de la Asamblea, reconociendo que habia llegado el caso previsto por ese artículo y que el Gobierno tenia el derecho de usarlo, *dando inmediatamente cuenta de sus actos á la Asamblea General ó á la Comision Permanente, y estando á su resolucion*.

Así pues ni el Gobierno tiene que derogar decreto alguno por medio de otro decreto, ni la Asamblea tiene que revocar resoluciones que ni remotamente se le ocurrió dictar.

Cesó la conmocion interior, luego cesó el reinado del artículo 81.

Así no lo piensa el colega, y supone que el *Poder Ejecutivo puede tomar medidas violentas, en tanto que no sea espresamente derogada la vijencia del famoso artículo*.

Esa *derogacion espresa* no se necesita para refrenar al Poder Ejecutivo en el justo límite de su autoridad legal.

Si una vez pasado el caso de la conmocion interior, el Poder Ejecutivo se lanzase á tomar las medidas violentas que solo podrá tomar en ese caso, la Comision Permanente lo haria entrar por vereda, á no ser que el Poder Ejecutivo prefiriese reincidir en el atentado, esponiéndose á una condenacion solemne de la Asamblea, como infractor de la Constitucion, como reo de lesa libertad.

El artículo 81 ha cesado de regir.

Todos los derechos, todas las garantías, todas las inmunidades de los habitantes del país, han recobrado su vigor y su sagrada inviolabilidad.

Eso no necesita declararlo ni el Gobierno ni la Asamblea General.

Eso está en la Constitucion, que habla en todo momento y en todas partes al espíritu de los ciudadanos.

El General Mitre decia no ha mucho en Buenos Aires—que bastaba su palabra para declarar abolido en todo el territorio de la Confederacion el reinado inconstitucional de la ley marcial.

Plagiando al General Mitre, nosotros declaramos bajo nuestra palabra de orientales, que una vez concluido el conflicto de la rebelion, el artículo 81 ha dejado completamente de regir.

La campaña en la hora de la reparacion

La campaña en la hora del conflicto es la primera en pagar su duro contingente á la guerra y al vandalaje que á la sombra de ambas banderas se hacen sentir en depredaciones y escándalos de todo género, y por lo mismo debe ser la primera en preocupar la atencion del Gobierno en la hora de la reparacion.

En la campaña, lo hemos dicho en todos tiempos y en todos tonos, está el problema de nuestra reorganizacion política y económica y á la campaña es preciso consagrar todos los esfuerzos.

La situacion de la campaña era mala ya, antes que la última asonada la volviese á convulsionar, desorganizando lo organizado, y levantando algunas nuevas prepotencias en cambio de otras que se han abatido, aunque no tanto como segun el órden lógico debiera esperarse.

Los Departamentos, algunos Departamentos especialmente, han sido hondamente conmovidos por la revuelta—Paysandú, Mercedes, Florida y Durazno. A ellos es preciso que el Gobierno contraiga su atencion con preferencia.

En Paysandú y Durazno se ha dado el escándalo de verse á los propios delegados del Gobierno á la cabeza del motin y todos los elementos oficiales segundaron ese movimiento.

Luego la reorganizacion debe tener por base un nuevo personal que no esté gastado y sometido á las influencias personales, aprovechando tan feliz coyuntura para organizar con ventaja para el país esos importantes Departamentos.

Paysandú especialmente, que parece condenado á un eterno desbarajuste, que vuelve á sufrir tropelías y vejámenes de todo género, debe interesar vivamente al Sr. Ministro de Gobierno.

El Durazno, arélfiado su autoridad de algunos años, huérfano *de la autoridad paternal* que lo rigió desde la Dictadura hasta la fecha, está espuesto á sufrir las consecuencias del desgobierno.

Todos los Departamentos en suma, se han de haber resentido hondamente de la convulsion que ha sufrido el país, y si con tiempo no se pone con ruda energía remedio á esos males, se harán crónicos y luego será difícil, si no imposible, desarraigarlos en mucho tiempo.

Hoy que se ha convencido el Gobierno de que no hay hombres necesarios en el país; de que no lo son ni el prestijioso General Caraballo, ni el vanidoso General Suarez, no debe el Gobierno detenerse en el obstáculo de uno que otro caudillo ó caudillejo á quien las circunstancias porque pasó el país elevaran al primer puesto departamental, sino que inspirándose solo en las necesidades de la campaña y en los bien entendidos intereses del país, debe buscar los hombres mas aptos para desempeñar esos empleos.

Que se vea la intencion y la voluntad inquebrantable del Gobierno en ese sentido, y que á la intencion y á la voluntad siga un plan de reformas eficaces que devuelvan á la campaña las garantías imprescindibles para que tome el vuelo del progreso que la espera, y que solo puede dar solucion á los problemas que nos preocupan.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, julio 20 de 1869.

DECRETO

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Queda reconocido el Sr. D. José García en el carácter de Vice Cónsul de España en Canelones para que ha sido nombrado por el Cónsul General respectivo.

Art. 2.° Anótese la Patente en la Cancillería de Relaciones Esteriores, comuníquese publíquese y dése al R. C.

BATLLE
ADOLFO RODRIGUEZ

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

1.ª SESION SIN NUMERO, PREPARATORIA DE LAS ESTRAORDINARIAS DEL 21 DE JULIO.

Presidencia del Señor Chucarro.

Estando reunidos en el local de sus sesiones los señores Senadores Chucarro, Ramirez, Lara, Silva y Bustamante, el Sr. Presidente dijo: que no habiendo número suficiente para constituir Cámara, no podia haber sesion.

Agregó, que si la Cámara lo hallaba á bien, se pasaria una nota al P. E. de la Nacion para que convoque á la brevedad posible á los suplentes de Senadores que lleben ingresar, para que de este modo haya mas número.

Conforme el Senado con la indicacion del Sr. Presidente, levantó la sesion sin número.

Cámara de Representantes.

SESION DEL 21 DE JULIO.

Presidencia del Sr. Lariña.

Abierta la sesion con los SS. Lavíña, Vidal (D. Fco. Antonino), Chucarro (D. Alejandro), Susviela, Viana, Chucarro (D. Eduardo), Latorre, De-María, Acosta, Salsona, Vidal (D. Fco.) Herosa, García, Herrera, Carve, Salsona Lamas, Vilaza, Rodriguez, Labrouse, Ferreira y Artigas y Jimeno, se dió cuenta de una nota del P. E. remitida en copia por el Presidente de la Comision Permanente, convocando la Asamblea General estraordinariamente para ocuparse de los asuntos relacionados.

Puesta á consideracion de la Cámara, hicieron uso de la palabra los Sres. Herrera, Ferreira, y Chucarro (D. Alejandro) declarándose por último la Cámara en sesiones estraordinarias con arreglo á lo que determina el artículo 42 de la Constitucion.

No siendo para mas se levantó la sesion.

INTERIOR

Montevideo, 21 de Julio de 1869.

Señor Ministro:

Me cabe la satisfaccion de participar á V. E. que los Gobiernos de las Repúblicas Aliadas del Perú, Chile y Bolivia han manifestado su aquiescencia á la solicitud del Representante de la República del Ecuador que tengo el honor de representar, para no hostilizar á las naves mercantes españolas que vayan á negociar en los puertos de estas naciones, provistas de pasavantes espedidos por los Gobiernos ó por sus agentes diplomáticos ó consulares en el Estrangero.

En tal virtud y deseando el Sr. Presidente interino de la República del Ecuador que mediante el avenimiento anterior no encuentre obstáculos el comercio con España, me autoriza especialmente para espedir pasavantes á los buques españoles que quieran llegar á los puertos de la República; ordenándome al mismo tiempo que haga trascedental al comercio el referido acuerdo para obtener el fin indicado.

Al dar conocimiento á V. E. del acuerdo celebrado entre las Repúblicas aliadas del Pacífico, aprovecho la oportunidad de presentar mis respetos al Sr. Ministro á quien saludo con alta consideracion.

Francisco A. Gomez.

Al Exmo. Sr. D. Carlos Creus ministro de España en Montevideo.

Legacion de España en Montevideo.

Montevideo, 21 de Julio de 1869.

Señor Cónsul:

He tenido la satisfaccion de recibir el oficio de V. S. de fecha de hoy, comunicándome que á la solicitud del Representante del Ecuador habian manifestado su aquiescencia los Gobiernos de las Repúblicas Aliadas del Pacífico, para no hostilizar las naves mercantes españolas que quieran ir á negociar en sus respectivos puertos, siempre que vayan provistas de pasavantes espedidos por aquellos Gobiernos ó por sus agentes diplomáticos ó consulares.

Doy á V. S. las gracias por esta comunicacion cuyo contenido trasmitiré oportunamente al Gobierno español, mientras que tengo el honor de presentar á V. S. mis respetos y saludarle con toda consideracion.

Carlos Creus.

Señor D. Francisco A. Gomez,
Cónsul del Ecuador en Montevideo.

Consulado del Ecuador en Montevideo.

El Cónsul que firma previene al comercio que autorizado competentemente por el Gobierno del Ecuador, espedirá pasavantes á todos los buques españoles que quieran llegar á los puertos de aquella República á efectuar operaciones comerciales.

Estos pasavantes serán espedidos gratis por este consulado.

Julio 21 de 1869.

Francisco A. Gomez.

Junta Económico Administrativa.

SESION DEL 20 DE JULIO DE 1869.

Presidencia del Sr. D. Juan Ramon Gomez.

Con asistencia de los señores Ellauri, Lapuente, Ferreira, Lubessac y Otero, faltan con aviso los señores Iturriaga, Ximeno y con licencia el Sr. Paullier.

Abierta la sesion y estando presente el Sr. Juan Francisco Sanz, [illegible] A. de la Union, [illegible] la necesidad de proveer á la [illegible] de la [illegible] para [illegible].

Puestas á consideracion, se autorizó á la Comision Auxiliar para llamar á licitacion para el suministro de dichos carros, [illegible] que crea conveniente, debiendo elevar informadas las propuestas que se presenten.

En cuanto al alumbrado, se autorizó á los señores Ferreira y Lubessac para arreglar su servicio con la Compañía del gas, dando cuenta del resultado.

En seguida, á proposicion del Sr. Lubessac, se acordó que pasase á la Jefatura de Policía las planillas de alumbrado y servicio correspondientes á los remisos, [illegible].

La Comision de Obras Públicas eleva informada por la I. C. M. las cuentas de [illegible] de las [illegible] y de [illegible] que se abrieron [illegible].

Leidos [illegible], se acordó que [illegible] Comision de Obras Públicas [illegible].

La Comision de Obras Públicas eleva un [illegible] presupuesto para la construccion del cerco del nuevo Cementerio en el Cordon—Leido el informe, se acordó que se [illegible].

La Comision de Obras Públicas eleva el informe de la Inspeccion G. Municipal sobre la solicitud del Presidente de la Sociedad Ferro-Carril de Sangre á la Union referente á desmonte del empedrado entre los rieles.

Leido el informe, fué aprobado concediéndose el permiso solicitado para sustituir el empedrado por macadams en el entre rieles, bajo los requisitos que indica la Inspeccion y con la espresa condicion de que el interior del macadams guarde el nivel del empedrado.

Don Francisco Saez solicita el pago de la mensualidad que dice se le adeuda por su trabajo durante la época de la epidemia pasada—A la Comision de Salubridad.

La Comision de Obras Públicas eleva informada la cuenta que presentó el Sr. Barthe por un paredon construido en una propiedad del Sr. Bastos.

Leido el informe, se acordó que se citase á los Sres. Barthe y Bastos para el arreglo del pago de la cuenta.

La Comision de Obras Públicas informa sobre la solicitud de la Comision Directiva de los trabajos del Cordon, referente al arreglo de la Plaza de Artola y empedrado de los frente Este y Oeste.

Leido el informe, fué aprobado el plano presentado para la plantacion de árboles y en cuanto al empedrado no pudiendo practicarlo la corporacion por falta de recursos, se acordó se manifestase á la Comision Directiva que se sirva esperar á mejor oportunidad.

D. Juan Bezuzzi solicitante de permiso para establecer el juego de cochecitos, hace presente que está dispuesto á abonar todos los perjuicios que pudiesen sufrir los árboles, bancos etc.—Se acordó que se mantuviese la anterior resolucion.

Con este motivo el Sr. Director de la Comision de O. Públicas manifiesta que se ha removido el empedrado de la Plaza de la Constitucion sin prévio aviso á la Corporacion y pidió que se hiciese presente esta irregularidad al Superior Gobierno.

En seguida el Dr. Otero dijo que no obstante la disposicion superior de Enero 3 de 1859 que prohibe las rifas públicas y que motivó el desechamiento de una propuesta presentada á la Corporacion y que ha sido la causa tambien de que no se haya hecho lugar á una peticion de la Comision Auxiliar del Cerro en que pedia autorizacion para jugar otra rifa á beneficio de la Iglesia de aquella localidad, se ha procedido al juego de una rifa de cedulillas el 17 del corriente.

En esta virtud pidió que la Junta se dirigiese en nota al Superior Gobierno sobre el particular—Así fué acordado.

La Comision Auxiliar de la Union hace presente la necesidad de proveerse á la mayor brevedad de los carros necesarios para la limpieza de la Villa en atencion al estado en que se halla—Contéstese lo acordado en esta fecha.

La Escribanía de Hipotecas presenta la cuenta de papel empleado en la escritura de compra del terreno para Cementerio—Páguese prévia intervencion.

La Comision de O. Públicas espone que no ha tenido contestacion sobre la consulta que elevó á esta corporacion referente al presupuesto de su reparticion y pide que se le indique el modo y forma que debe observar para los meses de Mayo y Junio último—Elévese con oficio en los términos acordados.

Se levantó la sesion á las diez de la noche habiendo empezado á las ocho.

EXTERIOR

Revista de Europa.

PARIS, 14 de Junio de 1869.

En nuestro número anterior deciamos:

« Si los Guizot que rodean el trono imperial no le han dicho ya á su augusto patrono, al ver la agitacion de la Francia: ¡*la marea sube, sube*! menester es que sean ciegos y sordos. »

Esta apreciacion y lo que en nuestra precedente revista espusimos para justificarla, merecieron á *La América Latina* los honores de un secuestro en la frontera francesa, ni mas ni menos que si se tratara del *Rappel*, del *Reveil* ó de cualquier otro de los diarios *reivindicadores* que tantas inquietudes causan al gobierno del emperador y que tanto están dando que hacer á la fecha en que escribimos estas líneas, á los dignísimos jueces que instruyen y fallan con los ojos fijos en la batuta de M. Baroche y á los carceleros de Santa Pelagia.

Para los humildes satélites del astro de las Tullerías, astro cuya magnitud disminuye á medida que se acerca al occidente, la verdad, cualquiera que sea el traje que vista, esto es, cualquiera que sea el idioma en que se formule, es un artículo de prohibida importacion, una especie de apestado que merece ser detenido en un cordon sanitario para que no inficione á los *bien-pensants*; para que no contamine á los que todavía creen que la ventura de 37 millones de hombres consiste en el crujir del látigo dictatorial y en el rumor de las cuatro docenas de *augustas y excelentes* mandíbulas que trituran el presupuesto para que su nota discordante no altere la plácida calma de los legionarios del honor. Inútil nos parece decir que es tos numerosos legionarios son los que ostentan en el ojal del fraque la roseta encarnada, concedida casi siempre como premio de la elasticidad de su conciencia y de su espinazo, y como galardon, por lo bien que imitan, al arrastrarse por las alfombras de los palacios, á los reptiles que pertenecen al órden de los ofidios.

Pero como *La América Latina* se escribe para un país donde la verdad no es un artículo de contrabando, donde se acostumbra llamar las cosas por su verdadero nombre, donde no hay ceguera intelectual invencible, ni mordazas para los periodistas, ni cordones sanitarios para las ideas; como despues de todo, nos importa un comino que se nos cierren ó se nos abran las puertas del imperio francés y menos que un comino que S. E. el Señor Pietri, prefecto de policía, inscriba nuestro nombre en el *gran libro* de los réprobos, seguirémos, con permiso del Señor Rouher, del Señor de Forcade la Roquette y de los demas protohombres uncidos al carro del segundo imperio, apreciando á nuestra manera los tropezones de la política napoleónica y exhibiendo ante los lectores americanos, libre y desapasionadamente, las grietas que notemos en el edificio construido por el ex-prisionero de Ham, con la colaboracion de los mismos que todavía le habitan, para que juzguen por ellas hasta qué punto amenaza ruina esa portentosa fábrica, cuya solidez, á juzgar por los elogios que sus obreros le han dirigido en la tribuna de la cámara electiva, debia desafiar la eternidad de los siglos y el embate de las pasiones revolucionarias.

Hechas estas salvedades, entremos en materia.

El enfermo está muy malo.

Tan malo, que muy pronto se verá en la precision de recurrir á los remedios heróicos.

Nuestros lectores comprenderán que al hablar del enfermo nos referimos al gobierno de S. M. Napoleon.

Bien mirado, esta advertencia está demas: ¿qué otro hay en Europa que se halle en tan inminente peligro de pasar á mejor vida.

Las elecciones generales de 1869 han agravado espantosamente su enfermedad, esa enfermedad que en la terapéutica política debiera llamarse *absolutitis crónica*.

Gracias al régimen seguido desde 1851, desde que el presidente de la república del 48 « salvó á la Francia de la anarquía, » poniéndose en la cabeza la usurpada corona de su tio, el gobierno imperial se encuentra hoy como el cesto de Quevedo:—que ni puede subir, ni puede bajar, ni puede estarse quedo.

No puede subir hácia su orígen, por temor de que sea mas terrible el barquinazo.

No puede bajar hácia la democracia, porque teme que la democrácia no se contentará, por mucho que baje, hasta no verle en tierra

Y no puede estarse quedo, porque le agita el viento de la libertad, que hoy sopla desde Lille hasta San Juan de Luz, desde Nantes hasta Marsella.

¿Qué nuevo lastre echará Napoleon en el cesto del gobierno imperial para inmovilizarle, para calmar las ráfagas tempestuosas que tan rudas oscilaciones le imprimen?

¿Se modificará la Constitucion?

¿Se establecerá la responsabilidad ministerial?

¿Se concederá á los cuerpos colegisladores, despues de un nuevo arreglo del Senado, el derecho de iniciativa parlamentaria, el derecho de enmienda y el derecho de interpelacion?

¿Tendremos libertad completa de prensa, libertad completa de reuniones públicas y jueces independientes con la jurisdiccion del jurado para los delitos políticos?

¿Desaparecerá el escándalo del acumulamiento de grandes sueldos y el escándalo de los ajentes inviolables é injusticiables, cuales quiera que sean sus atropellos?

¿Quedará abolida esa monstruosa ley de seguridad general que autoriza á los servidores del poder á invadir el domicilio de cualquier ciudadano, á examinar y secuestrar sus papeles y á atarle codo con codo y encarcelarle siempre que lo tengan por conveniente?

¿Se trasladará á la correspondencia política, sometida á los *cuidáticos*[1] espurgos de la administracion, la inviolabilidad de que hasta hoy han venido gozando, no ya los funcionarios de cierta categoría, si no hasta los polizontes del Imperio?

En una palabra ¿se aflojarán por completo los tornillos de la máquina represiva, será impotente la bomba que hasta ahora ha sido aspirante, se echará el emperador en brazos de la libertad y, desoyendo los consejos de los que lo empujan hácia el abismo, inaugurará un régimen de expansion y confianza que sustituya el régimen del freno y del recelo?

Muchos así lo esperan, porque el programa que someramente acabamos de apuntar es lo *ménos* que hoy exije el pueblo francés.

Y lo decimos lo *ménos*, porque el partido radical, que tantas pruebas está dando de vitalidad y de energía desde hace seis semanas, ese no se contenta con tan poco, vá en sus aspiraciones mucho mas lejos

Pero los que abrigan la esperanza de que el gobierno imperial abandone la fusta y entre de lleno en el régimen parlamentario desconocen la naturaleza de las cosas, y no tardarán en ver desvanecidas sus ilusiones.

Si los gobiernos que nacen en el regazo de la libertad tienden siempre á la tiranía ¿cómo han de liberalizarse los que deben su existencia á la fuerza bruta?

En política, el pecado original no se redime voluntariamente.

Lo que nació negro no se vuelve blanco, lo que nació sombra no se convierte en luz.

Esto sentado, estamos firmemente persuadidos de que el cesto en cuestion continuará en las mismas condiciones .....hasta que se rompa la cuerda.

Y que la cuerda va á pegar un estallido el dia que menos se piense, cosa es que está en la conciencia de todos los que siguen atentamente, desde hace algunos años, los progresos del espíritu público en Francia.

Ahora, vengamos á los acontecimientos de la quincena.

El telégrafo habrá sin duda llevado á los lectores de América la noticia de los disturbios de París, y lo ménos que habrán dicho al tener conocimiento de estas cargas de caballería en pleno boulevard, que han durado la friolera de cinco noches, y de estos conatos de pillaje y de levantamiento de barricadas, es, que la famosa hidra de la anarquía vuelve á enseñar las uñas y que el gobierno imperial tiene el práctico á bordo.

Tranquilícense nuestros lectores; el ruido ha sido mas que las nueces, y si bien es cierto que la nave imperial tiene el práctico á bordo, segun la gráfica espresion que emplean los marinos para indicar que el enfermo tiene el cura á la cabecera, esta verdad no se deduce precisamente de las escenas ocurridas en la capital de Francia durante la semana última.

Como de costumbre el telégrafo ha dicho todo lo que sabe.....sin saber lo que dice.

Verdad es que, en las actuales circunstancias son disculpables los errores de ese mensajero.

Pero nosotros vamos á rectificarlos, y no será chica la sorpresa de nuestros lectores cuando les digamos que el autor de los disturbios de Paris ha sido el mismo gobierno.

—Toma! eso ya lo sabíamos, ya sabiamos que los gobiernos de Europa, desde el de Polignac hasta el de Gonzalez Brabo, son los que mas poderosamente conspiran contra sí mismos y que sus torpezas concluyen por obligar á los pueblos á refrendarles el pasaporte

Estamos de acuerdo; pero no es eso lo que queremos decir, sino que aquí se ha representado una comedia (que bien pudiera llamarse *jugar con fuego*) cuyos principales actores por no decir los únicos, han sido los agentes del poder y las turbas de perdidos puestas en movimiento con el dinero de la administracion

Sí, señores, la hidra que se ha paseado por la calles de Paris y que ha hecho salir de sus cuarteles á los dragones y á los húsares para arrollar, sable en mano, á millares de pacíficos é inocentes curiosos que llenaban las aceras del boulevard; esa hidra que despues de aterrorizar durante cinco noches consecutivas á los tenderos parisienses y de sembrar el pánico en la Bolsa, es hoy el tema de todas las conversaciones; esa hidra, en fin, cuyas terribles cabezas nos enseñarán *políticamente* los comisarios del gobierno en las primeras sesiones del Cuerpo Legislativo, ha sido una hidra de carton pintado, con unas postizas fabricadas ex profeso en las misteriosas oficinas de la prefectura para meter miedo á la *bourgeoisie* parisiense, para que los ministros oradores puedan decirle desde la tribuna parlamentaria, ahuecando la voz y sacando el espectro rojo del bolsillo

« Desventurados! ¿comprendeis cuales serian las consecuencias de la libertad que tan imprudentemente nos pedís? Ya lo veis! no hemos hecho mas que aflojar un poco las riendas, y los partidos anárquicos reviven, y la raza de los maratistas se echa á la calle, y el órden se altera, y la sociedad se conmueve hasta sus cimientos, y la propiedad peligra, y el comunismo enarbola su bandera. Aun no habeis acabado de dar vuestro voto á la oposicion irreconciliable, y ya las feroces turbas de la demagogia se entregan á la destruccion, al saqueo y al pillage. ¡Volved al redil del gobierno personal, ovejas descarriadas! que el gobierno personal tiene todavía la suficiente grandeza de alma para echar un velo sobre el pasado y recibiros con los brazos abiertos. ¿Qué sería de vosotros si él no velara por vuestra ventura?

¡El motin de Paris! famosa comedia que ha de proporcionarnos muy buenos ratos, cuando los Gambetta los Rancel, los Picard y los Ferry la desmenucen en el Cuerpo Legislativo y nos pongan de manifiesto su grosera hilaza!

La prensa liberal no ha podido hacer respecto á esta repugnante farsa de motin, sinó muy embozadas alusiones, porque la mordaza se lo impide; porque los diarios que se han atrevido á poner el dedo en la llaga, como el *Rappel* y el *Réveil*, cuentan las recogidas por medias docenas, y tienen ya cada uno tres ó cuatro redactores en los calabozos de Mazas y de Santa Pelagia.

Pero nosotros que gracias á Dios, no estamos amordazados; nosotros, que hemos visto de cerca á los pretendidos maratistas mientras demolian los kioscos del boulevard Montmartre: nosotros, que hemos seguido paso á paso, aunque no sin recibir algunos empellones, las peripecias de este drama en *cinco noches de asonada y en un solo acto de alevosía gubernamental*; nosotros, que hemos visto á las falanges de polizontes multiplicarse para disolver á golpes de rompe cabezas los grupos de inermes ciudadanos, mientras que las turbas de *blusa nuevecita* cumplian su obra de destruccion durante media hora en los puntos mas céntricos de la capital, sin que una mala patrulla las molestara; nosotros diremos para edificacion de los lectores americanos, que los disturbios de Paris han sido lo que los españoles llaman una *filfa*.

Pero una filfa horrible que ha costado alguna sangre, muchas lágrimas, y enormes pérdidas al comercio.

He aquí los hechos en toda su desnudez.

En la noche del lúnes último, despues del escrutinio al saberse que de los tres candidatos radicales de la segunda eleccion, Ferry, Raspail y Rochefort, no habia triunfado mas que el primero y que Julio Favre habia sido electo en el 7.° distrito con el auxilio de los 5,000 bonapartistas que en el primer turno votaron por M. Savart, el boulevard interior, desde la calle Richelieu, hasta la del faubourg Poissonniere, se llenó de gente y algunos grupos de obreros y de estudiantes venidos del barrio latino empezaron á dar vivas á Rochefort y á entonar la *Marsellesa*.

Uno de estos grupos se dirigió el faubourg Montmartre para continuar su manifestacion frente á las oficinas del *Rappel* que en aquel momento se hallaban invadidas por la muchedumbre, que se agolpaba á comprar el número de la tarde.

Fuera de estos vivas y del himno patriótico de Rouguet de Lisle, cuyas enérgicas estrofas resonaban de cuando en cuando, la actitud del inmenso pueblo que llenaba las anchas aceras del boulevard, no podia ser mas pacífica. La mayor parte de aquella multitud de personas se componia de curiosos y forasteros que el dia antes habian venido á las carreras de caballos de Longchamps.

Todo habria quedado reducido á una manifestacion mas ó menos ruidosa, mas ó menos agradable para el gobierno, si este hubiera tenido los tres adarmes de sentido comun que se necesitan para comprender que semejantes expansiones son la cosa mas natural del mundo en un dia de lucha electoral, y que ellas se producen á cada instante en los países libres, sin que conmuevan en lo mas mínimo los cimientos del órden.

Pero la *Marsellesa* es un canto que el gobierno del emperador no puede digerir. Sus notas resuenan en su oido como la trompeta del juicio final, y en cuanto las escucha tira del sable del Dos de diciembre.

A eso de las once, cuando la manifestacion tocaba á su término, dos ó tres mil agentes de policía invaden la gran arteria, y sin decir ¡agua va! empiezan á puñetazos y á coces con todo vicho viviente, sin distincion de edad ni de sexo.

Entonces un inmenso coro de gritos y de silvidos se levanta del seno de aquella indignada muchedumbre. Los veladores y las sillas de los cafés, que se cierran precipitadamente, vuelan por el aire ó ruedan por el asfalto, las mujeres chillan, el público se estruja y se atropella por huir de aquella terrible panza de mojicones administrativos y la confusion llega á su colmo.

Pero los *mantenedores del órden*, formados en batalla, esgrimen de tal manera el puño y cuando este se les cansa, ó encuentran la menor resistencia, la manana de bolsillo, que en menos de un cuarto de hora dejan el boulevard limpio de gente, aunque alfombrado de sombreros y de paquetes de pelo postizo.

Tal fué el punto de partida, el orígen de los desórdenes que luego presenciamos.

El brutal proceder de la policía, censurado enérgicamente por la prensa democrática, exasperó al pueblo, y la manifestacion tomó en la noche del mártes mayores proporciones.

En vista de este resultado, la policía se enmendó:—á las diez, invadió el boulevard á paso de carga, como en la noche precedente, y en lugar de sacudir con el puño, sacudió con el rompe cabezas.

El miércoles 9, tercera edicion correjida y aumentada con la presencia de algunos batallones de guardias de Paris, y algunos piquetes de caballería La agitacion del centro se propagó á las extremidades y la plaza de la Bastilla, el faubourg Saint-Antoine, Belleville y los barrios del nordeste fueron teatro de algunas cargas para disipar la muchedumbre, que empezaba á aglomerarse en algunos puntos, y á oponer resistencia pasiva á las intimaciones de los comisarios.

Y decimos resistencia pasiva, porque hasta entonces, ni un arma en manos de los grupos, ni un mal garrote, ni la mas mínima señal de agresion.

¡Ni como, cuando toda la prensa liberal se hallaba unánime en aconsejar al pueblo el órden y la calma, á fin de no comprometer el resultado de las elecciones?

¿Qué partido podia tener interés en provocar las escenas de vandalismo que habíamos de presenciar en las noches del jueves y el viernes?

Ninguno!

Paris ha mostrado al mundo que sabe hacer una revolucion y que no se cuida por las ramas cuando decide cambiar de inquilino en las Tullerías. Y lo primero que escriben en su bandera los revolucionarios parisienses, como los de todos los paises civilizados, es esta doble frase: « ¡Respeto á la propiedad! ¡Pena de muerte al ladron! »

Siendo esto así, ¿de donde salieron las turbas de rompedores de cristales, esas turbas de *blusa nueva* que en los dias 10 y 11 recorrieron la ciudad, haciendo pedazos los reverberos del alumbrado público, los kioscos y las puertas de los establecimientos? ¿Quien las inspiraba y las movia con tan matemática regularidad? ¿Quienes eran los jefes de levita que las capitaneaban?

Cuando se comete un asesinato, lo primero que pregunta el juez que sabe su oficio, es esto: ¿á quién beneficia el crimen?

El pueblo de Paris ha hecho como los jueces de instruccion, y comprendiendo, con admirable instinto de donde venia el golpe, ha dicho:—« Solo el gobierno puede tener interés en que se cometan semejantes desmanes. » Y ha perseguido á garrotazos á los devastadores de *blusa nueva* concluyendo con ellos mucho mejor que los húsares y los dragones.

Nosotros vimos por nuestros propios ojos en la noche del viernes á los honrados comerciantes del barrio de la Villete y á los obreros de ese terrible faubourg Saint Antoine (que es la pesadilla de los gobiernos cuando Paris ruge verdaderamente) salir á la calle armados de garrotes, no para hacer frente á las patrullas de caballería, sino para administrar sendas correcciones á la canalla de *blusa nueva*, á esa canalla compuesta en su mayor parte de granujas de 15 á 18 años, los cuales, segun confesion de algunos que cayeron en el garlito, habian recibido de *unos señores*, de dos á diez francos por barba para que rompieran faroles y saquearan los establecimientos de vinos.

Y los mismos obreros que en las primeras noches de manifestacion cantaban la *Marsellesa*, gritaban indignados mientras sacudian el polvo á aquellos pillastres: « ¡afuera los *mouchards*! ¡esto es una mala vergüenza! nos estan deshonrando! »

Lo repetimos ¿pertenecen al pueblo que de tal manera se conduce las vandálicas turbas que recorrieron las calles de Paris en las dos últimas noches de jarana? ¿Qué partido podria ser tan insensato que las pagase para sembrar la alarma en el vecindario?

Otra prueba: á las once y cuarto del jueves, cuando la línea del boulevard, desde la Magdalena á la Bastilla, se hallaba ocupada militarmente por los guardias de Paris, los dragones, los húsares, la caballería ligera venida de Vincennes, y por cuatro ó cinco mil polizontes de uniforme y otros tantos de paisanos; cuando no se podia transitar por ninguna acera sin tropezar á los diez pasos con una patrulla, una falange de 500 ó 600 perdidos penetra en el punto mas céntrico, en el boulevard Montmartre, y ¡cosa rara! se posesiona de él sin encontrar la menor resistencia. ¡Las patrullas se habian eclipsado como por ensalmo!

Entonces, con la mayor tranquilidad, como si estuvieran en el patio de su casa, derriban y hacen añicos ocho kioscos y forman con ellos un remedo de barricada, invirtiendo en esta operacion la friolera de tres cuartos de hora, sin que pareciera por el mundo de Dios ni la sombra de un uniforme.

—Eso es que la tropa los acecha y los cerca para que no se escape *ni uno*! — decian los que presenciaban *la obra* desde los balcones.

Ilusion! la falange devastadora tomó soleta por la calle Vivienne, sin pensar en defender la barricada, y se perdió en la red de calles que desembocan en la plaza de la Bolsa.

En resúmen, el gran motin de Paris ha sido provocado, mantenido y pagado por el Gobierno, lo aseguramos con la mano sobre nuestra conciencia.

El Gobierno, cuyo miedo crece con la invasion de la libertad, necesitaba justificar las brutalidades que los polizontes cometieron en las primeras noches; necesitaba asustar al comercio y á la industria enseñándoles, aunque no fuese mas que por un agujero, la terrorífica imágen de la hidra de la anarquía.

Y confecciono, mediante algunos miles de francos (capítulo de fondos secretos), distribuidos por los *mouchards de la prefectura*, esa hidra bastarda, ridícula, que ha hecho pasar á la guarnicion dos noches en vela con la mochila á la espalda (¡pobres soldados!); que ha puesto en movimiento á todas las tropas del distrito militar del Sena y encendido la mecha de los artilleros; que ha dado materia á los periódicos materialistas para hacer ardientes invocaciones á la energía, y que unas cuantas docenas de honrados vecinos derrengaron por fin á mojicones en las mismas barbas de los que tan inútilmente aparentaban acosarla, mandando á esa pobre hidra á decir á sus torpes artífices que es muy poco dinero cuarenta sueldos para construir una hidra decente.

Ah! farsantes! ¿jugais á la revolucion con el pueblo de Paris, con este gran pueblo cuya actitud es inquieta y cuyo voto de censura os impide reconciliar el sueño sobre los laureles electorales que vuestros dóciles servidores cosechan en las provincias? Vivid tranquilos! la revolucion vendrá y tal vez antes de lo que vosotros creeis! Pero entonces no habrá hidras de pega ni rompedores de faroles.

Por lo pronto, el gobierno empieza á recoger el fruto de su obra. Las mil quinientas prisiones hechas en la calle le importan un ardite. Se hará un remedo de sumaria, darán suelta á los curiosos cojidos por la policía, los desarrapados quedarán en chirona por algun tiempo, se tapará la boca á los que puedan hacer declaraciones perjudiciales y *voilà tout*. Pero lo que importa al gobierno es haber restablecido la mordaza de la prensa y la época nefasta de las *visitas domiciliarias*.

A esta fecha hay en la cárcel treinta ó cuarenta periodistas de los que mas le incomodan, y no pasa dia sin que los polizontes allanen media docena de casas para prender á otros tantos demócratas incorregibles y llevarlos á Santa Pelagia ó al fortin Bicêtre. La redaccion entera del *Réveil* está hoy bajo los cerrojos del Gobierno.

Solo falta, para que el fruto sea completo, una cuerdecita de deportados á Cayena ó al Gabon, como las que salieron de aquí despues de la hazaña de 1851.

El Cuerpo Legislativo está convocado para el 28 de Junio, con objeto de consagrar algunas sesiones á la revision de actas. Pero la legislatura propiamente dicha no se inaugurará hasta el mes de Noviembre. Sin embargo, será muy difícil que no se toque la cuestion política en esta reunion extraordinaria de los representantes del país.

Segun hemos dicho en un principio, se habla de reformas liberales y de un próximo cambio de ministerio. Los optimistas aseguran que se prepara un programa, que Persigny reemplazará á Rouher y que se planteará al fin, *en toda su pureza*, el sistema constitucional.

Posible es que se efectúe un bicambio de personas, porque en las altas regiones hay actualmente una activa guerra de intrigas entre el partido de la resistencia y el de las concesiones. Pero en cuanto á las reformas liberales creemos que se aplazarán para las *Calendas griegas*, ó si se hacen algunas serán. .. .. la sombra del faro.

En Nantes y en Burdeos ha habido tambien manifestaciones, las cuales, de igual modo que las de Paris, degeneraron en motin, con sus correspondientes turbas de rompedores de reverberos y de vidrieras. Circulaba por las orillas del Loire y del Gironde la misma palabra de órden! ¿Salieron aquellas hidras del mismo almacen? Es probable.

En el primer punto, el pueblo protestó contra la arbitraria geografía electoral del gobierno, que arregla los distritos de manera que el voto de una poblacion de tanta importancia como Nantes, quede anulado por el de las campiñas y se dé el fenómeno de una ciudad representada por un reaccionario, habiendo votado en masa por un candidato radical.

Pero detrás de la protesta aparecieron á la segunda noche la famosa hidra haciendo de las suyas, y unos cuantos batallones dispuestos á sacrificarse por encadenarla.

En Burdeos sucedió lo propio.

Y como en Paris, empezaron los rigores contra la prensa, y las visitas y prisiones á domicilio.

En España se ha promulgado la Constitucion en medio del entusiasmo de sus autores y de la indiferencia por parte del público.

Las Córtes discuten actualmente una proposicion de Olózaga y otros bravos liberales para nombrar Regente, *con el tratamiento de Alteza y con* 100,000 *pesos de lista civil*, al neo demócrata general duque de la Torre.

Ya que no encuentran un rey se contentan con un regente.

Prim se queda siendo ministro de la guerra y presidente del gabinete. El marques de los Castillejos empieza á inspirar recelos á los monárquicos de la Union liberal, quienes desearian verle en un puesto elevado, aunque fuera en la Regencia, con tal que soltara la llave de los parques y de los cuarteles. Algunos le acusan de andar en inteligencias con los republicanos y de aspirar á presidente de la República Española. ¡Quién sabe! de menos nos hizo Dios.

La federacion republicana se generaliza en la península, siguiendo el ejemplo de los catalanes, aragoneses y valencianos que firmaron el *Pacto de Tortosa*, los representantes de las provincias andaluzas se reunieron ha poco en la antigua ciudad de los Califas y firmaron el *Pacto de Córdoba*. La obra de la organizacion del partido republicano marcha, pues, á pasos de gigante, y cada uno de estos pasos imposibilita mas y mas el restablecimiento de la monarquía.

En Inglaterra tenemos en perspectiva un conflicto parlamentario:—la mayoría de la Cámara alta ha decidido rechazar el bill sobre la reformas de la iglesia de Irlanda.

Federico de la Vega.

Estados Unidos.

Está nombrado enviado estraordinario para el Brasil, el Sr. Enrique Blow, del Missouri, que debe salir para esa corte en el paquete del 23 de Julio.

—El Sr. Roberto C. Kirk, fué nombrado ministro residente en la República del Uruguay.

—A fines de Abril llegaron á Washington dos agentes del dictador del Paraguay, los Sres. Benitez y Perez, empleados de la legacion de esta república en Paris. No constaba el fin de esa mision; pero era fácil de conjeturar. Entretanto nada podrian conseguir, porque la opinion del país y la prensa americana ya consideran enteramente perdida la causa de Lopez.

—Era poco satisfactoria la situacion de Georgia. Tres asesinatos políticos habian ensangrentado últimamente aquel Estado Tres miembros de la legislatura de Atlanta, los Sres. Arkins, Ayer y Stone cayeron víctimas del puñal de la terrible secta de los Kuckux.

Fueron asesinados en los caminos públicos, sin que á las poblaciones de los alrededores se les importase nada, ni hiciesen el menor esfuerzo para prender á los criminales. El gobierno hesitaba en proclamar la ley marcial en Georgia, para ver si conseguia intimidar á los asesinos; y parece que iba á limitarse á ofrecer auxilios al gobernador del Estado.

—La situacion precaria del mercado financiero y la estraordinaria suba del oro, inquietaba al público que, cuando mas creia en la próxima apertura de los pagos en metálico, se vió bruscamente en lucha con una nueva depreciacion del papel moneda federal en proporciones asustadoras

Un diario de Nueva-York esplica los hechos de este modo:

« En Febrero último hubo una alza considerable en el precio de los títulos de la deuda federal. Esa alza se manifestó primero en Lóndres, donde llegó hasta los mercados de Paris y Francfort, hasta venir finalmente á influir en el de los Estados Unidos. Se juzgaba entonces que eso era proveniente del progreso del crédito de la república debido á la eleccion del presidente Grant; pero esto era un pretesto. En realidad los especuladores ingleses, favorecidos por las circunstancias y estraordinaria abundancia de capitales en el mercado de Lóndres, se combinaron para jugar con la suba de los precios de tales títulos. Fué por esa razon que la cotizacion inglesa de los *five-twenties* de 1862, llegó hasta 81.

« De aquí resultó que cantidades enormes de títulos de la deuda pública americana fueron enviados á Europa. Cada paquete llevaba algunos millones. Las plazas de Lóndres, Paris y Francfort absorvian todo. La opinion general era que los *five twenties* llegarian dentro de poco á la par; así es que todos se apresuraban á comprarlos; pero no contaban con el Banco de Inglaterra.

« En la época en que se manifestaba el alza de los títulos federales, la tasa del descuento que estaba marcada por el Banco era de 2 ½ p.% lo que facilitaba en ancha escala la especulacion

« Esta todavía asumió tal magnitud, que asustó á la gran institucion financiera. La tasa del descuento fué repentinamente elevada hace tres semanas hasta 4 ½ p.%. Ademas *El Times* declaró que si fuese preciso para poner penas al agiotaje sobre los fondos americanos, elevar el descuento hasta 10 p.%, el Banco no vacilaria.

« Es « sol » bastó para reducir considerablemente las transacciones sobre los *five twenties*, cuyo precio, cayendo al principio hasta 76, mal puede ahora mantenerse á 78. Las remesas de tales títulos para Europa cesaron de repente porque dejaron de ser favorables á quienes los enviaban. Fué entonces que la suba del oro empezó en Nueva-York. ¿Porqué? se preguntará. ¿Qué relaciones hay entre estos dos hechos? Espliquémonos.

Nadie ignora que el comercio esterior de la República ha disminuido mucho hace ocho años. Las esportaciones de nuestras mercaderías para los paises estrangeros sufrieron tal reduccion, que su valor fué inferior en una tercera parte al de los productos europeos importados. Por dos dollars de mercaderías que los Estados Unidos exportan, solo importan tres; no

(1) El director general de Correos se llama Vandal.

FOLLETIN 33

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

SEGUNDO EPISODIO

EL CLUB DE LOS ESPLOTADORES.

El viejo enamorado no se hizo repetir la pregunta, y se sentó junto á la viuda.

—Calle de la Pepinière, número 40, gritó al lacayo.

—Querido duque, esclamó la viuda mientras arrancaba el carruaje; decid á vuestro cochero que suba por los Campos Elíseos, hasta Neully; la noche está fresca, y tengo un fuerte dolor de cabeza, que quizá el aire libre disipará.

—Vuestros deseos son leyes para mí, dijo el duque, trasladando en seguida la órden al cochero.

—Ahora, añadió la viuda, permitidme que aproveche esta ocasion para daros una noticia que os sorprenderá.... La de mi partida .... Sí, me marcho mañana.

—¡Os marchais! esclamó el duque. ¿Por qué? ¿A dónde vais?

—No puedo deciros el objeto de mi viaje.

—Señora .... ¿quereis matarme?

—¡Yo, mataros! ¡Estais loco?

—Es posible .... Pero en nombre del cielo, Laura, no me hagais esa horrible burla.

—No me burlo nunca, mi querido duque.

—¿Pero á dónde vais?

—Mas tarde lo sabreis.

—Pero .... ¿es un viaje de ocho dias?

—No, es un viaje de dos años .... En fin, voy á Italia. Me voy .... para que me olviden un poco en Paris.

—¡Para qué os olviden!

—Vos

—¡Laura, Laura, esplicaos!

—¡Como! ¡no comprendeis! He cometido una falta .... Me hallaba viuda, aislada, sin apoyo .... y os encontré .... Cuando tuve la debilidad de amaros .... [illegible] la espiacion!

—Pero señora .... cumpliré esas promesas.

—Es tarde, caballero ......

—¡Mi sobrino!

—Vuestro sobrino me ha dado á entender.... ¡Oh! no, esclamó Laura sollozando, ¡no me atreveré nunca á decirlo!

—¡Señora! gritó el viejo; mi sobrino es un necio, á quien haré comprender el respeto que debe á su tia la duquesa de Château Mailly.

Laura dió un grito, y cayó desmayada en los brazos de su viejo adorador.

—¡A casa! gritó el duque al cochero.

En cinco minutos se encontraron en su palacio.

Mad. Malassis seguia desmayada, y el viejo la prodigaba inútilmente sus cuidados.

El duque gritó á los criados:

—Trasportad á esta señora á la habitacion de la difunta duquesa; que venga un médico; ¡agua! ¡vinagre!

El duque se ahogaba al hablar.

Trasportada Laura á un gabinete, volvió en sí.

—¡Al fin! esclamó el viejo.

Ella dirigió una mirada á su alrededor, y dió un grito.

—¡Dios mio! ¡Dónde estoy?

—En mi casa, dijo el duque.

—¡En vuestra casa! esclamó, incorporándose asustada. ¡En su casa! ¡Dios mio, en su casa! ¡Estoy perdida!

—Es tambien la vuestra, porque antes de tres semanas sereis duquesa de Château-Mailly.

—¡No, no es posible! ¡Me habeis deshonrado! ¡Oh! si despues de esto accediera yo, vuestro sobrino tendria el derecho de repetir lo que me ha dicho esta noche en el baile: « Mi tio me roba su herencia casándose con su querida. »

Al pronunciar estas palabras, se levantó, se envolvió en su abrigo, y dió dos pasos hácia la puerta.

—¡Adios, caballero, añadió .... me habeis perdido .... pero os perdono .... porque os amo!

Y salió dejando al duque estupefacto y sin aliento siquiera para retenerla.

Bajó ligeramente la escalera, y en un instante se encontró en la plaza Beauveau.

Desde aquí á la calle de la Pepinière, la distancia es corta, y la viuda se atrevió á cruzarla á pié.

—¡Dentro de tres semanas, esclamó para sí, seré duquesa! Si no me hubiese desmayado era capaz de prorogarlo para dentro de tres meses; ¡si me hubiese quedado en su casa estaba perdida! El duque tiene la llave del jardin; dentro de una hora estará en mi casa.

La casa núm. 40 de la calle de la Pepinière se componia de un gran edificio que daba á la calle, y un pabellon en el fondo del jardin.

En este pabellon vivia la viuda con tres criados, una cocinera, una camarera y un mayordomo ó es[illegible] mañana. Este último y la camarera aguardaban á la viuda.

El pabellon ocupado por Mad. Malassis era esencia[illegible]

Una, por la que se entraba habitualmente, y otra que daba al jardin.

Esta era la entrada particular de Mad. Malassis, y tenia dos llaves. La una estaba en poder de la viuda y la otra en el del duque.

Esta llave abria, no solo la puerta del jardin, sino tambien la del pabellon.

Todas las noches el ayuda de cámara del duque abria aquella puerta, y esperaba la salida de su amo.

Este ayuda de cámara era el que la víspera, despedido de la casa, se habia llevado como por descuido la llave del jardin.

El mayordomo era el mismo que vimos en el club de los Esplotadores, y que entró en la casa, gracias á una recomendacion, bajo el nombre de Ventura.

La viuda le dijo que podia ir á acostarse, y se retiró á su dormitorio.

—Vamos, dijo á la camarera; búscame al instante una maleta, cajas de sombreros, sacos, todos los objetos de viaje, y colócalos en medio de la habitacion.

—¡Se marcha la señora! esclamó la camarera.

—No; pero quiero aparentarlo.

La criada ejecutó aquellas órdenes.

La viuda, que no tenia secretos para su camarera, le contó las ocurrencias de aquella noche.

—¿Me permitiré daros un consejo, señora? dijo la camarera. Yo empezaría á escribir una tierna carta de despedida al duque .... Es posible que este llegue antes de concluirla.

—Tienes razon.

Mad. Malassis cogió la pluma, al mismo tiempo que la criada salia á disponer el equipaje.

La noche era silenciosa.

En aquel momento se oyó rechinar una llave en la cerradura, y despues el ruido producido por los goznes de una puerta que se abre.

—¡Ya está ahí! pensó Laura.

En efecto, se oyeron pasos en el jardin.

Mad. Malassis continuó escribiendo.

Dieron dos golpecitos á la puerta.

—Entrad, dijo la viuda.

La puerta se abrió, y entró un hombre.

La viuda alzó los ojos, creyendo encontrarse con el rostro desencajado del duque.... Pero de repente dió un grito, y se levantó asustada.

El hombre que estaba en su presencia no era el duque de Château-Mailly.

¡Era un desconocido!

XII.

Fernando y el mayor Carlers salieron del baile.

El falso vizconde y Williams les esperaban en la escalera.

[illegible]

—Permitidme, caballero, una proposicion. Tengo mi casa cerca, y en ella encontraremos espadas de combate. Si teneis repugnancia en servirol de ellas [illegible]

—Bien: á algunos pasos de aquí hay un sitio bastante desierto, entre la calle de Courcelles y la de Laborde ....

—Donde querais.

—Aquí está mi coche; despediremos, si os parece, á los criados para que no se enteren, y yo mismo guiaré.

Fernando hizo un signo afirmativo.

En efecto, montaron, y al cabo de cinco minutos se detuvieron en el barrio Saint-Honoré.

Rocambole subió á su casa, y volvió con dos espadas.

—Estoy á vuestras órdenes, dijo.

El carruaje siguió hasta un sitio bastante retirado, donde se detuvo

Allí se apearon los cuatro personajes.

En aquel momento sonaban las tres y media en el reloj de San Felipe.

La noche era clara y fresca, y la luna brillaba.

—Vamos á batirnos tan cómodamente como si fuera de dia.

El mayor Carders y el falso inglés median y examinaban las espadas con mucha gravedad.

El mayor, aunque sabia de antemano lo que habia de acontecer, ignoraba el objeto del duelo, y no conocia á Williams.

Este dijo al oido á Rocambole:

—Acuérdate del golpe que te he enseñado, y no hagas tonterías; no vayas á matarle.

—Tranquilízate.

Los dos adversarios se colocaron frente á frente.

[illegible]

Fernando se precipitó sobre su contrario.

Rocambole parecia estar en una sala de armas.

Los dos testigos permanecian impasibles.

Fernando tiraba al pecho.

Rocambole se contentaba con parar los golpes, esperando un momento propicio.

De repente, cuando ya el brazo de Fernando iba cansándose, Rocambole levantó verticalmente su espada.

Fernando bajó la cabeza.

El acero de Rocambole se introdujo en el hombro de Fernando, que cayó al suelo.

—Con tal de que no le hayas muerto, murmuró Williams.... necesito algo mas que su vida.

XIII.

El mayor Carders, al ver caer á Fernando, quiso aproximarse, pero Rocambole le dijo:

—Amigo mio, ya no teneis nada que hacer aquí; volved al baile, ó idos á vuestra casa.

El mayor, fiel á los reglamentos del club, encendió tranquilamente un cigarro, y emprendió el camino.

Fernando estaba desmayado.

La sangre salia en abundancia de su herida, que [illegible]

—No.

—¿Tienes ahí el botiquin?

—Sí, en el carruaje.

Rocambole sacó una cajita con vendajes.

Collins limpió la herida, é hizo la primera cura.

—Ahora, dijo, es preciso trasportarle con precaucion, para evitar un derrame interno.

Arturo y su compañero levantaron al herido, y le colocaron en el coche. Arturo se colocó á su lado, y dijo á Rocambole:

—Conviértete en cochero, y conduce al paso el carruaje.

Un cuarto de hora despues, aquel convoy nocturno se detenia en la calle de Moncey, ante el palacion vendido por Baccarat y comprado bajo un nombre supuesto por sir Williams, y habitado por Jenny, la Turquesa.

Rocambole llamó.

Jenny, en traje de casa, con una luz en la mano, fué á abrir.

Un viejecito, con frac negro y corbata blanca, la seguia.

Era el falso doctor que condujo á Baccarat á la casa de locos.

—Muchacha, dijo Arturo; te traemos el pichon.

—¡Ah! esclamó Turquesa.

—¿Está todo dispuesto?

—Todo.

Fernando fué colocado en una cama en el dormitorio que antes ocupó Baccarat.

Allí Arturo se convirtió en cirujano.

Ayudado por Rocambole y Turquesa, desnudaron al herido.

—Tiene lo menos para ocho dias, dijo Arturo.

Fernando seguia desmayado.

Turquesa y el falso doctor se instalaron á la cabecera de su cama.

—Vámonos, dijo Arturo á Rocambole; ya no tenemos nada que hacer aquí. ¿Quieres que volvamos al baile?

—Con mucho gusto, contestó Rocambole.

—Son las cuatro.

En efecto, volvieron á la casa del marqués, donde aun continuaba la fiesta.

El conde de Château-Mailly bailaba con Herminia.

Querubin bailaba tambien con la marquesa de Van-Hop.

—Mira, mira la criolla, dijo Williams. ¡La cosa marcha!

XIV.

Cuando Fernando volvió en sí, se encontró acostado en un gabinete espacioso, lujosamente decorado, y que le era completamente desconocido.

Era un dormitorio tal como le tendria una elegante señora el dia de sus bodas.

Fernando hizo un movimiento, que le arrancó un [illegible]

El médico estaba junto á la cama.

—Teneis una fiebre intensa, caballero. Eso es buena señal, dijo. ¿Sufris?

—He hecho un brusco movimiento, contestó Fernando, comprendiendo que aquel seria un médico.

—Tranquilizaos: el reposo es necesario.

—¿Quereis decirme donde estoy?

—He sido llamado hace dos horas; pero ignoro quiénes son los dueños de la casa Cuando entré habia una jóven de veinte años junto á la cama.

—¡Mi esposa! esclamó Fernando.

—No lo sé: es pequeña, rubia y muy linda.

—¡No es Herminia! murmuró Fernando. ¿Pero no habia ningun hombre?

—Ninguno.

—¿Y no sabeis el nombre de esa mujer?

—Delante de mí su doncella la ha llamado únicamente señora.

—¡Qué misterio!

En aquel momento entró una jóven en el gabinete. Se aproximó á Fernanda, y le dijo:

—¿Cómo os encontrais, caballero?

Fernando iba á hablar, pero ella le interrumpió, diciendo:

—Chit, caballero; debeis hablar lo menos posible.

—Mis cuidados no son ya necesarios, dijo el médico; luego volveré á renovar el vendaje.

La jóven acompañó al médico.

Fernando estaba sorprendido.

Aquella lindísima jóven le habia causado una estraña emocion.

A los pocos momentos volvió la jóven.

—Señora, dijo Fernando; tengo una esposa á quien amo .... y que debe estar alarmada por mi ausencia.

—Está ya prevenida.

Y la rubia desconocida le dirigió una mirada llena de gracia.

Despues añadió:

—Suponed que estais en el palacio de una hada que os ha salvado, y que solo os pide una cosa en cambio.

—Decid.

—¡El silencio!

Y desapareció.

Fernando esperimentó durante algunos minutos una impaciencia inesplicable, y despues, á consecuencia de la fiebre y de lo que fatigaba su imaginacion, pensando á la vez en su esposa y en la desconocida, acabó por dormirse.

Cuando despertó era de dia; el sueño habia calmado la fiebre.

Sus recuerdos se agolparon á su imaginacion; pero no podia darse esplicaciones de lo ocurrido.

En aquel momento se abrió la puerta.

¡Cosa estraña! Fernando tuvo que sostener una lucha en su imaginacion entre la bella y casta Herminia y la otra mujer, que parecia hija del misterio.

[illegible]

—Quisiera saber donde estoy.

—Es imposible.

—¡Imposible!

—Sin embargo, os diré que os encontrais en Paris, y que os trasportaron á mi casa poco despues de recibir esa herida.... Lo demas es un misterio. Vuestra herida no es grave; pero os está prohibido levantaros. Sin embargo, antes de ocho dias, parece que se os podrá trasportar á vuestra casa.

La jóven se retiró.

Fernando pasó mal la noche; la fiebre se aumentó, y el insomnio le representaba á su esposa, y á la rubia desconocida.

Por la mañana se despejó algun tanto.

Entró la desconocida, y le dijo:

—Ha pasado la crisis que yo temia.

—¿Temiais una crisis?

—Sí, y por eso os dije que estaba prevenida vuestra esposa.

—¿No lo está?

—No: únicamente se le ha escrito que un negocio os alejaba de Paris por algunos dias. Hoy ya podeis escribir á Mad. Rocher.

—¿Sabeis mi nombre?

—Sin duda. ¿Como habeis de estar aquí, si no?

—Pero, ¿por qué no haber escrito á mi esposa?

—Por no alarmarla.

—Ahora creo que podeis escribir, ó al menor firmar lo que yo escriba.

Fernando probó á tomar la pluma, pero no pudo manejar el brazo.

—¡Dios mio, esclamó la jóven, yo os serviré de secretario!

Cogió la pluma, y escribió:

« Querida Herminia: Un ligero accidente me obliga á servirme de mano estraña para escribirte. Acabo de correr un gran peligro. Dichosamente me he salvado, y antes de ocho dias te veré. No te alarmes ni te desconsueles. Piensa que á todas horas y en todas partes llevo tu imágen grabada en mi corazon—Tuyo, Fernando, que te ama. »

—Así creo que está bien, dijo la linda secretaria.

Pero en realidad no habia escrito aquellas palabras, contando con que Fernando no las leeria.

Por el contrario, escribió lo siguiente:

« Me he batido por una bagatela, y estoy levemente herido. Por fortuna, la causa de este duelo tiene una linda y blanca mano, que es la que me sirve de amanuense. Adios, hasta mas ver. »

Jenny tuvo la audacia de presentarle el papel.

—No puedo leer, dijo Fernando; se me va la vista; pero firmaré, aunque sea á tientas.

Firmó en efecto, con mano temblorosa, pero [illegible] tenticidad.

La desconocida metió el billete en un sobre, y lo [illegible]

CONTRA AVISO

Y

PREVENCION

Las 37,500 varas cuadradas del terreno conocido por Cuchilla de Juan Fernandez que anuncia en venta para el próximo Jueves 22 el martillero D. Emilio Castellanos, me pertenece exclusivamente como comprendidas en mayor área del que adquirí por compra á los herederos del indicado Fernandez de la que estoy en posesion tranquila. En consecuencia prevengo al público esas circunstancias, protestando desde ya contra la venta anunciada y contra quien más haya lugar por todos los perjuicios costas y costos que se me ocasionen. Como es muy probable que los títulos en virtud de los cuales se procede á la venta se tengan á la vista, no tienen mas que fijarse los interesados en su compra, lo en la escritura que pasó D. Adriano Diaz á D. Spenser S. Smith, sino en la que D. Agustin Platos albacea dativo y tutor y curador de los menores hijos del mencionado Fernandez otorgó á Diaz en 24 de Agosto de 1858 ante el escribano D. Manuel del Castillo en la cual verán que Platos en la calidad invocada y abajo su responsabilidad vendió á Diaz el terreno de la referencia, fijándose tambien en la aceptacion dada por este á su final.

Es uso demostrar que la venta á Diaz fué sin vénia de Juez, y lo que es mas, sin preceder almoneda tratándose de bienes de menores—(Ley 18, tít. 16 P. 6.ª)

Aguada, Julio 19 de 1869.

Vicente y Arizaga.

jl.20 3 p.

Del empleo en medicina de la esencia de trebintina.

Las neuralgias son enfermedades que se presentan bajo las mas variadas formas y que pueden llegar á localizarse en cada parte del cuerpo humano. Así es que nada tiene de extraño que se hayan preconizado contra esta clase de afecciones innumerables remedios. Sin embargo, preciso es confesar que muy pocos realizan las promesas de sus autores.

El doctor Trousseau, profesor de la escuela de medicina de París, y uno de los que con mas constancia se ocuparon en investigar la mejor manera de combatir racional y eficazmente las neuralgias, afirma en su *Tratado de terapeutica* que para curar estas afecciones, lo mismo que las ciáticas, el medicamento que mejores efectos le ha producido es la esencia de trebintina.

He aquí algunos pasages estractados de la citada obra:

...

Por último, el Dr. Martinet, en una memoria presentada á la facultad de medicina, afirma que sobre 70 casos de neuralgias y ciáticas ha curado 55 con el empleo de la esencia de Terebintina.

La grande eficacia de este medicamento en las afecciones precitadas está, pues, fuera de duda, siendo de notar que el alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis.

Pero ¿bajo que forma puede tomarse la esencia de Terebintina? Tiene este medicamento un olor tan nauseabundo y repugnante, un sabor tan acre y ardiente, que es de todo punto imposible tomarle puro. Mezclado con el café ó con otro líquido cualquiera provoca náuseas y levanta el estómago. Pues bien, el Dr. Clertan ha conseguido resolver el problema, encerrándole en una tenue y trasparente envoltura de gelatina, y á estas cápsulas redondas como una gota congelada y del tamaño de un guisante les ha dado el nombre de *Perlas*.

Las *Perlas de Terebintina* de Clertan se tragan rápidamente en algunas cucharadas de agua, ...

COLEGIO DE S. CARLOS

Este nuevo establecimiento de instruccion, se ha establecido en la calle del Arapey, núm. 315, bajo la direccion del profesor don Carlos Sierra, antiguo educacionista ventajosamente conocido del respetable público, al que se hace un deber de ofrecer sus servicios. Los principales ramos de enseñanza serán español, francés, inglés, teneduría de libros teórico y práctica, y aplicacion del sistema decimal.—El programa del establecimiento se dará oportunamente, se admitirán pupilos, medios pupilos y externos.

jl.13-6p.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES PECTORALES

de Flon, Briant, Lamouroux, St. Georges, Savia de Pino, etc.

Banco Comercial

El Directorio en resolucion del dia 9 del corriente, ha determinado en uso de las facultades que le dá el artículo 7.º de los Estatutos llamar á los señores Accionistas á entregar en el Despacho del Establecimiento el 50 p.% de sus acciones en las siguientes proporciones y en moneda corriente.

Diez por ciento el dia treinta y uno del corriente mes.

Veinte por ciento el dia treinta y uno de Agosto próximo.

Veinte por ciento el dia treinta de Setiembre próximo.

Al verificarlo, considera deber recordar que la falta de puntualidad en los pagos hace incurrir al omiso en lo que se establece por el artículo 8.º de los mismos Estatutos.

Montevideo, Julio 13 de 1869.

Por órden del Directorio.

J. G. Inpouville.

jl.15-2 meses.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Julio 14 de 1869.

PROPUESTAS

Se oyen propuestas hasta el dia 26 del corriente á las dos de la tarde para el remate del impuesto de cereales por el presente año con arreglo al art. 4.º de la ley de Contribucion Directa á cuyo efecto la oficina respectiva dará los datos necesarios á los interesados.

El Secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

D. N. N. domiciliado en la calle de........núm... ofrece por el impuesto de cereales correspondiente al presente año la suma de.............. pagadera al contado.

Firma del proponente

jl. 15 10 p.

CONTRA AVISO

En el «Siglo» de fechas 14, 15 y 16 ha aparecido publicado el siguiente aviso, del cual recien hoy hemos tenido conocimiento.

«Al comercio» he vendido mi casa de negocio que rejenteaba el finado D. Nicolas Moreira en la calle de la Colonia núms. 311 y 313 el que tenga que reclamar lo verificará dentro los cinco dias de la fecha.—Montevideo Julio 13 de 1869—*Nicanor Zuleta y Ca.*

Debemos prevenir, á quienes pueda interesar como apoderados de D. Nicanor Zuleta que la casa de comercio de dicho Zuleta, en esta plaza, gira bajo su solo nombre. Que la publicacion que dejamos transcripta no ha sido autorizada por D. Nicanor Zuleta, ni por los que firman—Que D. Nicanor Zuleta, no es sino acreedor á la testamentaria de D. Nicolas Moreira y por último, que quien ha verificado la venta de la casa de Moreira, segun informes, ha sido la Sra. viuda de D. Nicolas Moreira—Con lo espuesto creemos basta para desvanecer las dudas que pudiera originar el aviso en que indebidamente se ha tomado el nombre de nuestro representado.—Montevideo Julio 16 de 1869.—*José Pareja, Anselmo Zuleta.*

j. 18-3p. 3.ª pág.

Obras clásicas en francés

A 1½ REAL EL TOMO

Voltaire, Montesquieu, Diderot, Lesage, De Maistre, Fontenelle, Rousseau, Lamennais, Beaumarchais, Courier, D'Alembert, Saint-Réal, Molière, Racine, Corneille, Condorcet, Mirabeau, Camille Desmoulins, Madame Roland, Chamfort, Linguet, Mably, Prévost, Cazotte, Boileau, Regnard, Gresset, La Bruyère, Pascal, La Rochefoucauld, Fénelon, Lafontaine, Descartes, Scarron, Piron, Erasme, Swift, Sterne, Byron, Cervantes, Goethe, Schiller, Dante, Macchiavel, Alfieri, Tassoni, Horace, Juvénal, Suétone, Salluste, Plutarque, Longus, Epictète, etc. etc.

G. DUBERNS

103—CALLE DE ZAVALA—103

Para los oficiales de sastres

Y MAESTROS

IMPORTANTE

154—SARANDI—154

DEUTSCHE APOTHEKE

HOMEOPATIA

COMISIONES

DE MONTEVIDEO Á RIO JANEIRO

Consulado General de España

EN MONTEVIDEO

Oficina de contraste público

60 LECCIONES

Copia de la carta de Kador

COÑAC HENNESSY

COÑAC MARTELL

VINO JEREZ AMONTILLADO

BITTER DE ANGOSTURA

JAMONES INGLESES

QUESO DE CHESTER

CAFÉ MOKA

CACAO FINO

128 y 130, Calle Treinta y Tres, 128 y 130

Agencia de Comisiones

Vales del Gobierno

Caumont Médico cirujano de las facultades de Filadelfia y París miembro de la Sociedad de Terapeutica de París acabando de llegar participa que ha fijado su residencia calle del Cerro número 125 en los altos de la botica del Rosario. jl. 4-15p.

Comidas A DOMICILIO—El 13 del presente se abrirá en la calle del Cerro ... un establecimiento que se contraerá muy especialmente al servicio de comidas á domicilio, asegurando su nuevo propietario mucho aseo, exactitud en las horas y cantidad en la persona.—Se reciben pensionistas en el mismo establecimiento. jl.11-5p.

Chacra Se arrienda una. Darán razon, calle de Zavala núm. 75. jl.11-8p.

Con esta fecha se ha cerrado la casa sita en Maciel, Departamento de la Florida, que giraba bajo la firma de Gutierrez y Ca., quedando desde hoy con el activo y pasivo la que gira en el mismo bajo la firma del que suscribe.—*José Gutierrez.—Sebastian Allende.—Andrés Berrando.* jl.13-15p.

Fotografía DEL PUERTO—En la calle de 25 de Agosto núm. 164—Se ofrece ...

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio cito al Dr. D. Pedro Yellesoñide ...

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA—...

Publicaciones La vida de Jesus, Poesias de Adolfo Berro, Historia de la Tierra, geografía de la República, libretas para el lavado etc. Se vende en esta imprenta.

Piano de Bord Se vende uno, pierna de caleza, en un moderado precio por no necesitarlo su dueño—Andes núm. 182. 3.30-perm.

Pianos de Paris espresamente fabricados para estos climas; los hay en venta en la Camisería del Banco, calle de Ituzaingo ... Vender los, probarlos y quedarán contentos los interesados. Precios baratos. jl.17-10p.

A los albañiles Y PROPIETARIOS. —En la Barraca del Alto Uruguay, al lado del cuartel de Bastarrica, calle Acueciada núm. 17, se venden tirantes de quebracho superiores á y reales la vara y otros artículos de Barraca á precio módico. jl.17-10p.

Se alquila Una hermosa casa para familia con todas sus comodidades y con 7 piezas en la calle Maciel núm. ... para tratar en la misma calle de ... Zavala núm. 205. jl.17-4p.

Se alquila Una hermosa casa para familia, 7 piezas con toda sus comodidades en la calle Florida núm. 203; para tratar calle Zavala núm. 205. jl. 17-4p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª seccion.—Misiones, 161.—Cítase á la sucesion de D. Florencia Solar, para que comparezca dentro de diez dias ante este Juzgado, por sí o por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que sobre cobro de pesos le interpone D. Jacobo G. Gonzalez, apoderado de la empresa del empedrado del camino de la Figurita, bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía lo que corresponda.—Montevideo, Julio 15 de 1869.—*Vicente B. Paredo.* jl.17-10p.

Preceptor interno Se necesita uno de reconocidas aptitudes.—En esta imprenta darán informes. jl.15-7p.

Se ruega á los señores que aun tienen cuentas pendientes con la Sastrería Americana en liquidacion se sirvan pasar á abonarlas dentro del término de quince dias; previniendo les que después de esa fecha se publicarán los nombres de los que no hayan pagado. j. 6-15p.

Se vende ó se alquila la herrería sita en la calle de Colon núm. 190 y 192 y 4 mas otras piezas, ocurrir en la misma. jl 13 8p.

Sr. Genac empleado de el Consulado francés, debe al Hotel de Italia $ 24-70 cts. Se cita este señor para que venga á pagar dicha cuenta. Esta citacion es permanente hasta que pague. jl.11-4p.

Edicto Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion.—Nueva ciudad de Montevideo, Julio 16 de 1869.—Por el presente cito llamo y emplazo por tercera y última vez, á D. Manuel Joaquin Ferreira Netto, para que comparezca ante este Juzgado á mi cargo, por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, en el término de treinta dias á contar desde el de su publicacion á estar á derecho en la autos que le ha promovido D. Jacobo G. Gonzalez como apoderado de D. Emiliano P. ... bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no lo el ...—*Julio Viera.* jl.19-10p.

Se alquila La muy hermosa casa y de construccion moderna sita en la calle de Convencion núm. 255, tiene diez hermosas piezas, con aljibe y caño maestro. Se alquila el todo ó por piezas. Para tratar, ocurran á la calle del Cerro número 31. jl.18-3p.

Dependiente Un espanol práctico en los asuntos de Comercio, que ha estado al frente de una casa en Buenos Aires y que puede presentar buenas recomendaciones ...

Cocinero ó mozo

Agencia

Se vende

Se alquila

Tenedor de libros

Al público

A los padres de familia

Se desea

Al público

Al comercio

Armazon

Se alquila

Judicial

Ama de leche

En la agencia

Al comercio

Esquina Camacuá

Al Comercio

Payos

Se alquilan

Ama de leche

Se vende

Tenedor de libros

Le capitaine

Al comercio

La zapatería

A los ingenieros

Idioma francés

Prevencion

Suplico

Habiéndose

ZAPATERIA

FRANCO-ESPAÑOLA

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 10

Sigue esta casa con surtido general de calzado, vendiendo al por mayor y menor.

NOTA—Elegantes botines de raso para señoras, señoritas y niñas.

jl.6-1m.-1 dia en la 3.ª y otro en la 4.ª

CASA ESPECIAL EN PERFUMERIAS FINAS

Y ARTICULOS DE NOVEDAD

CALLE SARANDI, 205 — FLORES ARTIFICIALES — GUANTES DE CABRITILLA — CALLE SARANDI, 205

Calle Sarandi, núm. 205.

12-11 m.-dia p. 8-3p.

MÁQUINAS DE COSER

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE NEW-YORK Y PARIS

GRAN DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

DE

HENRI STAMPERT

MAQUINISTA ACREDITADO EN PARIS, RIO JANEIRO

Y EN MONTEVIDEO

para la cual puede verse «El Siglo» de 25 de Noviembre de 1868

278—CALLE DEL RINCON—280

Taller especial y único en Montevideo para la reparacion de máquinas de coser, fabricacion de todas las piezas necesarias, teniendo además un gran surtido de *resortes, agujas, engranages, correas, elasticos, aceiteros* y en general todos los objetos correspondientes á las máquinas de coser.

UN 50 POR CIENTO DE REBAJA

se hará en las composturas de máquinas de coser, dándolas á la prueba; y un engranage que se vende en otros depósitos de 4 á 5 PESOS se podrá obtener en este establecimiento por 25 REALES.

La razon de esta gran rebaja se esplica, porque Mr. Henry hace por sí mismo el trabajo, evitándose así el crecido sueldo de un obrero inteligente.

ADVERTENCIA

No se entregará al comprador máquina alguna, sin antes haberla desmontado y limpiado pieza por pieza con todo el cuidado que corresponde á un buen maquinista.

ESPECIALIDAD

Se arman y componen máquinas á vapor, y en general todo lo que concierne al arte de la mecánica.

jl.18-perm.-dia por ½

ATENCION

BARRACA DE SOLIS

DOCE

VISTAS DE MONTEVIDEO

ALMACEN DE OTERO

DESPACHO

3—COLON—3

POSTA Y POSADA

REMATE

ERASMO CALLORDA

CASA DE PARTO

Museo de pintura

Al comercio y al público

OJO AL CRISTO

MUDANZA

CALORÍFEROS

HOTEL DE PORTUGAL

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor á 4 pesos el ciento, y al menudeo se aplican, se venden á precio módico.

Joaquin Revera.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80.

EMPLASTOS POROSOS FORTIFICANTES DE ALLCOCK

CUALIDADES MEDICINALES DE LOS EMPLASTOS POROSOS

Los Emplastos Porosos poseen las cualidades reunidas de todos los demas emplastos de la farmacopea, saber; calman, calientan y sostienen, y en los casos en que los músculos necesitan un apoyo artificial, lo hallan en este escelente emplasto. Un facultativo que se vale de la electricidad y que tiene mucha práctica del efecto de estos emplastos en los casos de *reumatismo local* y el *tic douloureux* y dolores nerviosos arraigados como en las afecciones de los riñones, etc. etc., atribuye todos sus efectos sedativos, estimulantes, y el alivio que prestan al dolor, á sus cualidades eléctricas. Asegura que estos emplastos restauran la condicion eléctrica salubre (equilibrio) de la parte y que habiéndose restablecido este, cesa el dolor y la accion morbosa. Quedó asombrado de las muchas indicaciones benéficas que produjo uno de estos emplastos. Asegura que se puede curar el *dolor de cabeza* aplicándose un emplasto sobre la boca del estómago; dice que uno colocado sobre el ombligo cura el histérico así como la disenteria y las afecciones de los intestinos. Halló tambien que los *estreñimientos crónicos* se alivian mucho aplicando uno de estos emplastos sobre el vientre.

SE VENDE EN LA BOTICA DE

W. CRANWELL Y C.ª

Calle 25 de Mayo, número 167.

CONVENIENTE

en la calle Cerrito n. 144 y 146 (frente al Banco Mauá) hay para alquilar un local para escritorio con sus muebles correspondientes.—Para tratar en la misma casa de 3 á 4. jl.15-8p.

CASA DE PARTO

Angela Foglia, partera aprobada en las Universidades de Milan, Italia, y Montevideo, tiene el honor de participar á aquellas señoras que tengan necesidad de su asistencia, que ella ha establecido un servicio de dia y de noche; ofrece tambien su propia casa habiendo bastantes comodidades.

Dirigirse, San José num. 191. j.21-1m.

LITOGRAFIA

DE

F. BAUER

112 — CALLE SARANDI — 112

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos de litografia y autografía, como letras de cambio, conocimientos, tarjetas, cuentas, rótulos etc. etc.

ARMERIA

HOMBRE DE FIERRO

Guillermo Darrouzain

EXTRACTO DE MALZ

Lorenzo Wautrain

GRAN REBAJA

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

106—IBICUY—106

Casa en las Piedras

JARABE DEL BOSQUE

PARA LA CURA DE

Tisis — Tos
Asma — Croup
Ronquera — Coqueluche
Bronquitis.
Respiracion dificultosa.
Esgarros de sangre.
Palpitacion del corazon.

DEPOSITOS

Botica de Cranwell.—Cesar Radaelli.

UNA MARAVILLA

Esposicion de un grande y precioso cuadro original de autor, pintura del 1700 representando la muerte de S. José. Puede servir tambien para iglesias; recien llegado de Nápoles, con precioso marco de Paris. Visíte á todas horas del dia en la tienda á la esquina entre calle Uruguay y Rio Negro.

Dos medallas de oro

Acordadas en la Esposicion de Paris de 1867 y una en la Marítima del Havre, 1868, al

ESTRACTO DE CARNE LIEBIG

Fabricado por la Compañía de Liebig, en Fray-Bentos, segun la fórmula especial y proceder perfecto del Baron de Liebig ...

M. BERDIER

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

DE LA

FACULTAD DE BUENOS AIRES

Consultas de 12 á 2 de la tarde.

ASISTENCIA GRATIS Á LOS POBRES

63—CALLE CIUDADELA—63

AVISO AL PÚBLICO

Y Á MIS CONOCIDOS

que he abierto una tienda en la calle Cerro, 103, entre Sarandi y Rincon, con un surtido general de ropa blanca, como dril americano, calicó, madraz distintas marcas, trué de uno y dos anchos, bombasí liso y labrado, camisas de señora desde 5 reales hasta 35, las para señora, camisas de hombre y niño, género de vestido á 16, 20 y 40 cts vara, todos de los últimos gustos; damasco de pura lana, un surtido completo de medias para hombre, señora, niño y niña á distintos precios, chalecos y reboros de merino bordados y muchos otros artículos.—El que guste puede dar un paseo á dicha casa.

Bruzoni Santo.

NUEVA CONFITERIA

EN LA CALLE URUGUAY

(Entre Ibicuy y Queguay.)

El dueño de este establecimiento avisa al público en general que cuenta con uno de los mejores confiteros hasta ahora conocido en la República.

PASTA Y JARABE DE BERTHE CON CODEINA

AVISOS MARÍTIMOS

Para Cadiz

Para Burdeos directamente

GACETILLA

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

BENEFICIO DONETTI

LA AFRICANA

TEATRO SAN FELIPE

D. MANUEL SOLER

EL RELAMPAGO

CIRCO ITALIANO G. CHIARINI

GRAN FUNCION

EXTRAORDINARIA

GRANDES NOVEDADES

ADUANA

TELEGRAFO MARÍTIMO

REMATES

AVISOS Y ANUNCIOS AL COMERCIO

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO

SE ALQUILA

Junta E. Administrativa

Hom importante servisso

50—Ajencia Solis—50

Junta E. Administrativa

JUAN MOLTEDO

EUCALIPTUS GLOBULUS

GRAN FÁBRICA DE BILLARES

DE LA ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

183—CALLE JUNCAL—183

Los dueños de esta fábrica [illegible] avisan al público que acaban de establecer [illegible] con tablas de mármol [illegible] de primera calidad [illegible]

[illegible] el precio de sus billares desde 300$ para arriba.

[illegible] se hace cargo de cualquier pedido en el ramo [illegible] buen trabajo y puntualidad.

[illegible] que ella ocupa, podrán [illegible] cualquier establecimiento de la capital.

[illegible]

Los Sres. [illegible] a la calle de Santa Teresa [illegible] en el local donde se ha establecido ahora la fábrica de billares [illegible] con los mas esmeradas obras que existen en esta capital [illegible] de buen gusto [illegible] y cualquier otra clase de maderas [illegible] y muebles que ella posee y que son indispensables para la fábrica [illegible]

[illegible] de varios colores [illegible] en donde [illegible]

[illegible] y principalmente de cedro, por esta sala [illegible]

[illegible] de obras de carpintería y ebanistería, por importantes que sean y á los precios mas acomodados. jn.27 1mes.

GRAN EFICACIA DEL

JARABE DE RABANO IODADO

El Jarabe de rábano iodado, de los Sres Grimault y Cª, farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon, en Paris, está preparado con el jugo de las plantas anti-escorbúticas, cuya eficacia es tan popular.

Contiene el iodo en el estado de combinacion orgánica y está considerado como el mejor reemplazante del aceite de hígado de bacalao.

La perfeccion rara de este producto nos anima á dar á conocer la opinion de algunos de los principales médicos de Paris que lo prescriben diariamente.

El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, es preciosísimo en la medicina de los niños; no tan solo suple al aceite de hígado de bacalao, sino que le reemplaza ventajosamente. » Dr CAZENAVE, primer médico del hospital de San Luis.

« El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las afecciones linfáticas y escrofulosas. Lo he empleado á menudo con buen éxito para ciertos casos de principios de tísis, como reemplazante del aceite de hígado de bacalao. » Dr CHARRIER, ex-profesor de clínica de la Facultad de Paris.

« Hemos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rábano iodado, como regenerador de la sangre y reemplazante del aceite de hígado de bacalao. » Dr FAVROT, autor del tratado de las enfermedades de las mujeres.

« El Jarabe de rábano iodado es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas. He visto curar con su influencia y con una rapidez extraordinaria úlceras escrofulosas que nada podia cauterizar. »

« He visto en los niños, afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso. » Dr GUESNARD, ex-interno de los hospitales de Paris.

« El Jarabe de rábano iodado, tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao pero no sus inconvenientes. » Dr GUIBOUT, médico de los hospitales, presidente de la Sociedad de médicos de Paris.

« El Jarabe de rábano iodado de los Sres Grimault y Cª, contiene 1 ½ por ciento de iodo en el estado de combinacion orgánica, análogo al que se halla en el aceite de hígado de bacalao. » Dr KLETZINSKY, profesor de química y perito de los tribunales de Viena.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT Y Cª farmacéuticos en PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A su grande eficacia, reunen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos. — Depositario en Montevideo, **Guillemette.**

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Estas Píldoras curan los empeines, comezon, [illegible], eczema, así como todas las enfermedades de este género. El nombre del Sr CAZENAVE, médico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza su eficacia. — Depositario en Montevideo, **Guillemette.**

ASMA

OPRESION — SUFOCACION

Las Perlas de eter del doctor CLERTAN, aprobadas por la Academia imperial de medicina de Paris, calman casi siempre *instantáneamente* los accesos de asma, opresion, sufocacion, así como los dolores de cabeza y la jaqueca. Basta, al momento del dolor, de tragar una ó dos perlas con un poco de agua. Es ciertamente el medicamento mas fácil de tomar en esta clase de enfermedades.

Las Perlas de trementina del doctor CLERTAN se emplean diariamente con un suceso inmenso para la curacion de las nevralgias, de los reumatismos, catarros y catarros de la vejiga. Han sido recomendadas por un gran número de médicos y particularmente por el Doctor Trousseau, que señala este medicamento como el mas eficaz. Conviene de tomar 4 á 8 al momento de las comidas.

La aprobacion de la Academia imperial de medicina es, por lo demas, una garantía de la buena preparacion de estos medicamentos y de su eficacia.

Depositario en Montevideo, G. Imbert, Arapey núm. 191.

COÑAC GRANDE CHAMPANE

IMPORTADO POR GOUDIN HNOS. DE BURDEOS

ÚNICO DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

EN CASA DE LOS SRES. BENETEAU Y DUFRECHOU

CALLE RINCON 183

jl.1°-1m.

FELIZ DESCUBRIMIENTO DEL

PECTORAL DEL URUGUAY

MAS APROPOSITO PARA LOS PAISES DE SUD-AMÉRICA

Aprobado por la honorable Junta de Hijiene Pública de la República Oriental del Uruguay.

Depósito General en la Droguería y Botica Central del Señor Don Rodolfo Metz del Salto Oriental sita en la Plaza Nueva

La mejor recomendacion que se puede dar de este excelente jarabe es que se prepara con plantas frescas que crecen en el Alto Uruguay, siempre escojidas con esmero, bajo la inspeccion del autor. En efecto bien conocidas son las virtudes del gran número de plantas, sino, prometiéndoles á los habitantes de nuestra campaña; el criador nos manda las enfermedades, pero tiene el cuidado de darnos el remedio de ellas, y no se debe sino estrañar que hasta hoy ninguno se haya ocupado de estudiar las plantas pectorales del Uruguay, cuando por la temperatura tan cambiante del país, las enfermedades mas comunes son las del pecho. Por este motivo el Sr. Rod. Metz químico y farmacéutico del Salto se ha ocupado desde hace algunos años en el reconocimiento de las plantas, y sus esfuerzos han sido coronados del mayor suceso, puesto que puede ofrecer hoy á los dolientes un medicamento mejor que ninguno importado, ya que los que se importan han sido hechos para enfermedades contraidas en tierras lejanas, en las cuales pueden ser muy buenos, pero de ninguno modo lo serán en hemisferios opuestos, como los productos de estos mismos, sin contar que los viajes alteran siempre mas ó menos los medicamentos compuestos.

El Pectoral del Uruguay ha sido probado y reconocido bueno por muchos facultativos para curar la tós, resfriados, tos convulsa, asma, bronquitis, tísis pulmonar en su principio etc. etc.

Se vende en todas las boticas acreditadas.

Exijir la noticia que acompaña cada frasco, el cual debe tener el sello y el rótulo con la firma de Rod. Metz.

66—DEPÓSITO CALLE PIEDRAS—66

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañía

Pesos 1.000,000 m/n.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO	JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES
Presidente. Sr. D. Juan Peñalva	*Presidente.* Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente. Sr. D. José Sosa Diaz.	*Vice-presidente.* Sr. D. Cayetano M. Cazon.
Vocales. Sr. D. Macuel Montaño.	*Vocales.* Sr. D. Juan Carranza.
» » Andres Folle.	» » Apolinario Benitez.
» » Eugenio O'Neill.	» Dr. Pablo Cárdenas.

Secretario y Director General interino........ Sr. D. Juan J. Blanco.

Secretario y Sub-Director........ Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO	EN BUENOS AIRES
Calle del Cerrito, núm. 194.	Calle del Perú, núm. 35.

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancías, muebles etc. etc. con sujecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañía, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Póliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda [illegible] estipulaciones que contiene la Póliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir.

Prevencion

La sociedad de Crédito Hipotecario se crée en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, será conveniente que lleven los títulos á la casa de la sociedad para confrontarlos con los talones, evitará cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, julio 1.º de 1869.—El Gerente. jl9 perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la

GARGANTA, PECHO y PULMONES

PECTORAL DE ANACAHUITA

El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. [illegible]

Tos,	Tisis,
Asma,	Croup,
Ronquera,	Resfriados,

Bronquitis, Fiebre Hetica, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa.

[illegible]

PECTORAL de ANACAHUITA,

[illegible]

Depósito G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA. jl.5-p.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirijirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.* m. 18-perm.

LORENZONE Y C.ª

INTRODUCTORES Y COMISIONISTAS

DE ARTÍCULOS ITALIANOS

SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

Calle Uruguay núm. 251 (esquina Queguay)

Dicha casa vende por mayor toda clase de comestibles y líquidos especialmente italianos, y sobre todo vinos de Asti y Vermouth clásico de Turin, marca propia, en cajones y barriles, de superior calidad legítima garantida; el todo á precios mas módicos posible.

Nota—El grande incremento y desarrollo que tomaron en poco tiempo los vinos de Asti y Vermouth de Turin de la marca, Lorenzone y Ca. que vencieron en competencias las marcas aun mas viejas y conocidas, han determinado el Sr Queirolo antiguo representante en Genova de la casa Ricci de Asti, á renunciar á la venta de esta marca, para ocuparse esclusivamente y con empeño de la venta de la marca Lorenzone.

Esa resolucion tan significativa debe llamar la atencion de todos los consumidores de los vinos italianos y particularmente de los favorecedores de la marca Lorenzone y Ca. jn 27-3 meses.

GRAN BARATILLO DE

CALZADO

POR LIQUIDACION

En la zapatería situada en la calle del Rincon n. 185, encontrarán calzado á los precios siguientes: Botines elásticos para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, con la menor avería, á veinte reales, á 15 y á 12 el par; id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á veintidos reales el par; id. abrochados al lado á 11 reales; id. para hombre hasta veintiocho reales el par; id. zapatillas á siete reales. Una infinidad de botines y botitas para niñas y niños, veinte reales la mejor clase, á diez y ocho, doce, once, el par; id. de género de color á cuatro reales; los hay hasta por 12 vintenes el par. A mas hay botines elásticos; zapatos de goma á 7 y 8 reales par, y botines blancos de prunela fina para señora á 28 reales el par, y para niña, la misma clase, á 18 reales par. Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERRY m 15-perm.

OJO

(ÚLTIMA HORA)

El Remate Esposicion Universal acaba de recibir 270 cajones de factura apropiada para la estacion y un gran surtido de artículos de fantasía acudan á comprar barato. Calle 18 de Julio núms 24 y 26. jl.21-5p.

EXPOSICION UNIVERSAL

700 pares de botas

1,800 id. de botines

2,000 id. de id. para señora

Acaban de recibirse y se regalan. jl.21-5p.

FÁBRICA DE

Conservas alimenticias

DE ROMANÍ Y C.ª

EN MONTEVIDEO

Este nuevo establecimiento dirigido por su propietario y situado en uno de los mejores puntos de esta ciudad, ofrece las mejores ventajas y garantías posibles al respetable público de esta capital que quisieran honrarlo con sus pedidos pudiendo al efecto dar sus órdenes en el depósito que abajo se declara, que serán bien servidos en calidad, buena condicion, prontitud y módicos precios.

Las clases de las conservas son las siguientes:

Carne de vaca asada.

Id. id. puchero.

Id. de carnero asada.

Perdices.

Soupe Julienne.

Leche al natural, etc. etc. etc.

DEPÓSITO

CALLE DE LAS PIEDRAS, NUM. 68

A DONDE SE RECIBIRÁN LAS ÓRDENES.

jn.23-1m.

EL DR. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

140, ITUZAINGO.—PLAZA MATRIZ

De los Estados Unidos é Inglaterra, se ha establecido *permanentemente* en Montevideo y se encuentra á todas horas pronto para atender á los que necesiten los servicios de un dentista de primer órden.

El Dr. M. ha practicado muchísimo como dentista en los últimos seis años, es graduado del Colegio dental de Pensylvania, el mayor de los Estados Unidos, el cual está certificado por sus diplomas.

Se emploma dientes cariados y picados con *oro*, cimiento blanco, plata, etc. convirtiéndolos á su primer estado de utilidad sin dolor.

Dientes porcelanas indestructibles será aplicado con una perfecta adaptacion á todos los usos y apariencias de los naturales.

Se emplean *instrumentos y materiales* para toda clase de obra de la mejor calidad y de la forma mas perfeccionada y moderna.

SE GARANTIZA TODA OBRA.—CONSULTA GRATIS.

140—ITUZAINGO—140

jl. 6 perm.

PEDICURO EUROPEO

Acaba de llegar á esta capital uno acreditado y ofrece sus servicios á este respetable público, corta los callos, cura radicalmente los ojos de gallo y los uñeros. El cual pasará á domicilio de las personas que le honren con su confianza. Darán razon en la peluquería del Sr. Morillo, calle de Ituzaingo n. 141, Plaza de la Matriz jl.5-1mes.

A las personas de buen gusto

La famosa peluquería que fue del Sr. Rolfe situada en la calle del Cerro Largo número 249 que es hoy del Sr. L. Pila, hace saber al público en general y á sus favorecedores, que en dicha peluquería se encarga de dar el mas esmerado cumplimiento en toda clase de trabajo de pelo, como son: sores, cafenas, anillos, cuadros, hasta de un infinito precio de un peso para arriba al gusto del interesado, peinados, etc. etc. Contando con un magnífico salon para cortar el pelo, afeitar y rizar el pelo, teniendo magníficos oficiales para el buen desempeño. Como se encontrarán, se aplicarán sanguijuelas amburguesas á 20 cts. y á los pobres se les aplicará gratis. jl. 7-1mes.

PAN DE AZÚCAR

En este distrito se pone en venta las propiedades y negocio pertenecientes á Carlos G. Salva consistente: Una casa de material, piedra y cal de 5 varas de frente por 21 de fondo, distante del camino Real que conduce á Maldonado 1½ cuadra.

Otra casita contigua de 5 varas de frente por 8 de fondo como para huéspedes.

Un galpon y una cocina.

Y el terreno en que existen dichas fincas, de una cuadra de frente al camino por 4 de fondo.

En dicha propiedad existe hace 8 años con negocio dicho Señor y por no poder atenderlo lo pone en venta.

Para mas datos ocurran al almacen de Gomez y Gonzalez 18 de Julio 179. jl.20-2p.

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PAISANDÚ

Los hay excelentes.—Calle 18 de Julio, 83

m.10-1erm.

Magnífica ocasion

Se vende una hermosa jardinera nueva, con capota, construida con elegancia y solidez, un buen caballo y sus arreos correspondientes; para tratar, ocurre calle 18 de Julio, núm. 200, caballeriza de D. Luis. jl.13 15p.

JAIME ROLDOS Y PONS

Profesor de Matemáticas y Estudios comerciales.

Se ocupa tambien de arreglo de libros, liquidaciones, y demas trabajos de contador.—Calle de Camacua, núm. 32. a.22-p.

CALERA

DEL CORDON

Avisa á sus favorecedores que hoy se va á abrir este establecimiento; calle 18 de Julio número 702. jl.8-1mes.

AL COMERCIO

J. W. LEWIS

CASA INTRODUCTORA

ESPECIALIDAD DE CIGARROS

25 DE MAYO 122

ENTRE SOLIS Y COLON.

jl.5-3 meses.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

Esta gran especialidad de

CAMISAS EN MONTEVIDEO

La mas importante

La mas especial

La mas barata

186—CALLE TREINTA Y TRES—186

ENTRE RINCON Y SARANDÍ

NOTA.—En la misma se encargan de mandar á buscar á Paris camisas á la medida de los interesados. jl.5-1m.

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, aritmética, etc., en su casa y domicilio. Calle de Maldonado n. 22.

m.6-perm. EXILIO.

Adelaida Ristori

Para saber apreciar las dotes incomparables de esta célebre trágica, es necesario ser conocedor del idioma italiano. El infrascrito tiene algunas horas disponibles para los que quieran ser instruidos en este idioma.—*Emilio Frausazzi, profesor de idiomas.* Dirijirse á los Sres. Galli y Ca., calle del 25 de Mayo, núm. 322. jl.16-15p.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 141

Retratos en tarjeta á 2$

m.22-perm.

A PRECIO REDUCIDO

SE VENDE

CARBON DE COCINA

DE PRIMERA CALIDAD

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis, núm. 4. jn.24 1m.

OJO! OJO! OJO!

AL GRAN BARATILLO

POR LIQUIDACION

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 223

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de botines elásticos de todas clases, consistiendo en botines para hombre, finos á 3 $ 50 cts. y 4 $, id. á la escocesa de una suela á 4 $ y 4.50, idem de dos suelas á 5 $ de superior calidad; botines de castor para señora, doble suela, negros y de colores, á 22 reales el par; id. prunela negros á id. y tambien botitas de prunela de color, á 22 reales; id de cuero, á 24 id; id botines de cuero de perro para señora, á 20 reales; y botines para niña, á 7, 10, 12, 17 y á 18 reales; igualmente zapatillas de lana fina, á 8 reales par; id. de felpa á 9 reales id; y una infinidad de artículos, todo á precio sumamente barato. jn.17-p.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE IDIOMA FRANCÉS

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español), de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de MITOLOGIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

Las lecciones de francés empiezan con ejercicios de conversacion por el sistema de OLLENDORFF (método Simonne), y se completan gradualmente con la gramática francesa de Noel y Chapsal, los *Ejercicios franceses* de los mismos autores, el análisis gramatical, el análisis lógico, el estilo *epistolar familiar*, las lecturas escogidas é instructivas de *las aventuras de Telémaco*, por Fenelon (con traduccion verbal y escrita), *el Compendio de las lecciones francesas de literatura y de moral* por Noel y de la Place, *el Manual de la buena Sociedad, del buen tono y de la cortesía*, por Boitard, *el Compendio de la Conquista de Méjico*, para la traduccion verbal y escrita del español al francés etc.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. jl.9-15-p.

Rufino P. Ravia

Se encarga de la cobranza de alquileres de casas como igualmente de toda clase de refaccion de dichas para lo cual cuenta con operarios á su cargo.

Para tratar, calle del Ejido núm. 136, entre 18 de Julio y Colonia—por la mañana hasta las 10 y de las 3 en adelante. m.13-per.

FRANCISCO PIRIA

(EXPOSICION UNIVERSAL)

Por conclusion y completa liquidacion de la casa. Exposicion Universal calle 18 de Julio n. 24 y 26; se venderán por la mitad de su precio todos los artículos que hay en dicha casa, consistiendo en un rico surtido de alhajas, ropa hecha, true, madras, cigarros sarazas, lencerías, camisas, calzoncillos, alemanisco, paraguas, sombreros, pantalones, paletos, chalecos, corbatas, camisetas, paño negro, retina, pelo de lobo, escopetas de 1 y 2 tiros, revolvers, aleteros de oro, jemelos de teatro, bastones, botines, medias, botas, camisas bordadas, necesarios, perfumeria, y gran cantidad de artículos.—Acudan que poco durará la gran liquidacion. jl.14-15p.

INJECTION CADET CURA CERTA E INFALLIVEL EM TRES DIAS Phie Bd Denain 7 PARIS

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

EXTRACTO DE ALQUITRAN

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion instantánea y de dosis exacta del AGUA DE ALQUITRAN.

(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estomago, de los bronquios y de la vejiga. Exíjase la firma del inventor.

Depósito en Paris, Guyot, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en Montevideo, Imbert, W. Cranwell, Garaicochea. — Buenos-Ayres, A. Demarchi y herm.os; Cramwell et Murray Castman, droguiste; en Caracas, G. Sturup.

NUEVA PALMIRA

AVISO

El infrascrito en representacion de dos herederos del finado D. Rafael J. Peñaflor, que falleció intestado en este pueblo, avisa al público que si hay algunas personas que se consideren con derecho á los bienes que ha dejado dicho finado, se presenten al Juez de Paz de este pueblo con los documentos que acrediten sus derechos en el término de treinta dias.

Montevideo, Julio 7 de 1869.

Pedro Larosa.

Jl. 11-8 p. dia p%

Sociedad de C. Hipotecario

D. Juan Susviela, D. Leon Ferrer, D. Lucas Urrutia, D. Benjamin Arroyal y D. José Leon, se servirán apersonarse á esta Gerencia para llenar obligaciones que en ella han contraido, en la inteligencia que de no hacerlo así, en el término de ocho dias de la fecha, se pondrán en vigencia las condiciones que contiene el art. 41 de los Estatutos y las escrituras otorgadas á norma de él.—Montevideo Julio 11 de 1869.

jl 15-8 pab *El Gerente.*

EXPOSICION UNIVERSAL

GRAN REMATE

UNICO Y SIN RIVAL

Calle 18 de Julio, núms. 24 y 26

NO HAY

NO HA HABIDO

NI HABRÁ

casa que venda mas barato en todo Montevideo y toda la República Oriental, para cuyo efecto cuenta con un capital de 160 000 pesos

El dia 25 del corriente dará la casa el gran balance y precio de los artículos por medio de un aviso que ocupará la mitad del diario de «El Siglo».

Corran á la calle 18 de Julio dos cuadras afuera del Mercado Esposicion Universal. Remate. jl.21-5p.

Empresa del Teatro de Solis

La Comision especial nombrada del seno de la Direccion del Teatro de Solis, oye propuestas para el arrendamiento del espresado teatro por el término de un año, contado desde el 1.º de Octubre de 1869 hasta 30 de Setiembre de 1870, ambos inclusives bajo las bases siguientes:

1.º Contrata el uso del teatro por un año dentro de las fechas indicadas, para toda clase de exhibiciones, con reserva esclusiva del dia 25 de Agosto, en el cual funcionará el teatro por cuenta de la Empresa, y con excepcion tambien de los locales para confiterías, así como del foyer que debe conservarse para comodidad del público, sin poder dársele otro destino por el contratista, que no sea concedido especialmente por la Comision Directiva.

2.º Los proponentes elevarán sus propuestas en dos formas, la una comprendiendo todo el año, con excepcion del 25 de Agosto espresado, teniendo derecho á bailes de máscaras durante ese periodo—y la otra tambien por el término de un año, para solo exhibiciones teatrales, con excepcion de bailes de máscaras, reservándose la Comision Directiva el 25 de Agosto y los dos meses que se contarán desde los dias próximos al Carnaval hasta el Sábado Santo inclusive en cuyos dos meses la Comision podrá contratarlos separadamente, para solo bailes de máscaras.

3.º El total de la suma que se ofrece en ambas propuestas, será pagado por mensualidades en la proporcion que le corresponda, anticipadamente, el dia 1.º de cada mes, en oro sellado con esclusion de todo papel moneda creado ó por crear, y con renuncia á todo decreto de curso forzoso.

4.º Los proponentes se sujetarán á la fórmula de propuesta á continuacion, acompañando un fiador liso y llano pagador, que deberá firmar con el proponente en prueba de aceptacion, no admitiendo en concurso, propuesta que no esté sujeta á la fórmula establecida.

5.º El contratista recibirá el Teatro con todas sus pertenencias, las que deberá entregar al finalizar el contrato en el mismo estado que las recibió, salvo el deterioro constatado por el uso.

6.º Aceptada una de las propuestas, se estenderá un contrato con el empresario, detallando todas la condiciones de detalle necesarias.

7.º Quedará suspendido el contrato, en los casos de derrumbe é incendio, ó en el de guerra ó epidemia en el país; entendiéndose caso de guerra ó epidemia, solo el caso en que la autoridad competente prohiba las exhibiciones teatrales, sin que estos casos de excepcion, den derecho al contratista, á reclamar reposicion de igual periodo, pues el contrato queda de todo punto terminado el 30 de Setiembre de 1870.

8.º Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría del Teatro de Solis, hasta el 31 del corriente mes de Julio, debiendo ser abiertas á las doce de dicho dia por la Comision Especial en presencia de los interesados.

9.º Despues de abiertas, numeradas, y detalladas las propuestas que se hubieran presentado, la Comision Especial las pasará inmediatamente á la Comision Directiva, para que esta las considere, reservándose el derecho de aceptar una ú otra de las formas propuestas, y aun de anular el concurso, si la considerase conveniente á los intereses de la Empresa.

Montevideo, Julio 15 de 1869.

Cárlos Marquez.

José Sosa Diaz.

FORMULA DE LA PROPUESTA.

Don N. N. ofrece contratar el Teatro de Solis sujetándose en un todo á las condiciones establecidas por la Comision Especial, consignadas en un aviso del 15 del corriente, en la forma siguiente:

1.º Ofrezco por un año, contado desde 1.º de Octubre de 1869 hasta 30 de Setiembre de 1870 inclusive, tomar el teatro para dar exhibiciones teatrales y bailes de máscaras con sola la excepcion del 25 de Agosto que se reserva la Comision Directiva, la cantidad de $.

2.º Pagaderos en oro sellado y por mensualidades de acuerdo con lo que establece la base 3ª del pliego de condiciones.

2º. Ofrezco por un año contado del 1º de Octubre de 1869 hasta 30 de Setiembre, inclusive, de 1870 tomar el Teatro de Solis, para dar exhibiciones teatrales, con escepcion de bailes de máscaras, reservándose la Comision Directiva el 25 de Agosto, y 1 mas, dos meses que se contarán desde los dias próximos al Carnaval, hasta el Sábado Santo inclusive—cuyos dos meses podrá contratar separadamente la Comision, para solo bailes de máscaras, y doy la cantidad de $ pagaderos en oro sellado y por mensualidades de acuerdo con lo que establece la base 3.ª del pliego de condiciones.

3.º Ofrezco en clase de fiador para cualquiera de las dos formas propuestas que fuesen aceptadas, á Don N. N. que firma conmigo la presente propuesta.

Montevideo, Julio de 1869

Firma del fiador. Firma del proponente.

J. 17—13.

CURSO PREPARATORIO DE

LENGUA ITALIANA

LECTURA Y ESPLICACION

DEL REPERTORIO DE LA Sra. RISTORI

Los infrascritos, invitados por varios jóvenes amantes de las bellas letras, han resuelto abrir un curso preparatorio de lengua italiana á fin de asistir con provecho á la serie de representaciones en lengua italiana que próximamente dará en esta ciudad la Compañía dramática dirijida por la eminente trágica doña Adelaida Ristori.

El propósito, pues, de los infrascritos es el de dar un curso compendiado del idioma italiano que ponga á los discípulos en condiciones de leer correctamente las obras tanto en prosa, como en verso, escritas en el mismo idioma, comprender su sentido, conjugar los verbos auxiliares, los regulares y los mas usados entre los irregulares, así como conocer las leyes eufónicas y gramaticales que rigen al idioma italiano.

La segunda parte del curso preparatorio comprenderá la lectura y esplicacion filológica, literaria é histórica de las produciones que representará la compañía dirigida por la ilustre trágica, cuya llegada es tan anhelada por los amantes del arte.

Se completará el curso en 60 lecciones que tendrán principio tan luego se hayan conseguido 12 inscripciones; por cuyo motivo son suplicados los aspirantes á inscribirse con la mayor brevedad á fin de que se pueda inaugurar el curso el 1.º del próximo Agosto.

El importe de 60 tarjetas que dan derecho á otras tantas lecciones, es de 50$ m/c pagaderos en el acto de la inscripcion.

El curso se dará en el Colegio de San Pedro, de 6 1/2 á 7 1/2 de la tarde.—Montevideo, julio 8 de 1869.

jl.14-8p. *Luis D. Desteffanis—Pedro Ricaldoni.*

GRAN DEPÓSITO DE BILLARES

CALLE BACACAY, 22 Á 28

FRENTE AL TEATRO SOLIS, ENTRE LAS CALLES BUENOS AIRES Y SARANDÍ

MONTEVIDEO

Pedro Verdier y hnos. dueños de la gran Fábrica de billares de Buenos Aires, calle Cangallo nº 205 y del gran depósito no solamente de billares sino de toda clase de artículos del ramo en la misma Calle Cangallo n. 170, 181 y 183, avisan á los dueños de Café y Billares, que acaban de abrir un depósito de billares modernos de pizarra y mármol construido en Paris y Buenos Ayres; hay igualmente un surtido de toda clase de artículos del ramo; como paño francés de lo mejor, bolas, tacos de diferentes gustos y precios, los hay embutidos y esculpidos del precio de 4$ á 18$ uno, recortadores nuevos, pizarras numeradas, gravadas y doradas, troneras de bronce y doradas, escobillas, reglamentos nuevos, bolitas de 31 de marfil, idem palitos, zuelas, cola y obleas para las zuelas, juegos de dominos y muchos otros juegos que no se detallan por su estension.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino tambien todo lo concerniente de este ramo, pues como tiene relaciones con las principales fábricas de Francia, podrá mandar traer cualquier pedido que se le haga advirtiendo que se garante que los materiales son de lo mejor y el trabajo lo mas bien acabado.

Para Campaña, Provincias ó cualquiera otro punto se reciben órdenes en dicha Casa, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

Gran Fábrica en la misma Calle n. 28.

Se hacen billares de toda clase de madera, mármol y pizarra, hasta por el precio reducido de doscientos pesos nacionales. jl.13-8p.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 23 del corriente Mayo el itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO (ÓMNIBUS)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TRENES)	REGRESOS DE PIEDRAS (TRENES)
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id.	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4 id. tarde.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boletería central en cada viage, calle de los Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.

m.2-perm. *La Administracion.*

CASA INTRODUCTORA DE MONGUILLOT Y NELSON

ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS

PIANOS Y ARPAS DE ERARD DE PARIS

PIANOS, DE ERARD, PLEYEL, GAVEAU, BAUVAIS, BORD, BLONDEL

Y OTRAS FÁBRICAS DE EUROPA

ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTOS MILITARES

DEPÓSITO DE INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES

ORGANOS PARA IGLESIAS Y CAPILLAS, DE TECLADO Y MANIVELA

GRAN DEPÓSITO DE MÚSICA GRABADA Y MÉTODOS PARA TODOS LOS INSTRUMENTOS

SURTIDO GENERAL DE TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE MÚSICA

IMPRESION DE MUSICA

PRECIOS REDUCIDOS

116—CALLE DE LA FLORIDA—116

BUENOS AIRES

Nota.—Estando la casa en relacion directa con las principales fábricas de Europa, se hace cargo de todo clase de pedidos. jl.10-1m.

TONICO ORIENTAL para el Cabello.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

CUEROS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de paño

CARPAS para ejército de todos tamaños.

AGENCIA

DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

ITINERARIO EN VIGENCIA

Los lunes.............................. Rio Uruguay

Los miércoles.......................... Villa del Salto

Los viernes............................ Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia

Desde el 1.º de Abril en adelante, los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde. m.23 p.